



Programa de las Naciones  
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.38/8

22 de febrero de 2017

Original: INGLÉS

Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Miami, Florida, del 2 al 4 de noviembre de 2016

## INFORME DE LA REUNIÓN

*Por razones de economía y el medio ambiente, se solicita amablemente a los delegados que lleven sus propias copias de los documentos de trabajo y de información y que no soliciten copias adicionales.*

\*Este documento ha sido elaborado sin edición formal.

## Tabla de Contenidos

Siglas.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>PUNTO 2 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>PUNTO 3 DEL TEMARIO: APROBACION DEL TEMARIO.....</b>	<b>3</b>
<b>PUNTO 4 DEL TEMARIO: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2015- 2016, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL DE SPAW (SPAW-RAC) EN GUADALUPE.....</b>	<b>4</b>
<b>PUNTO 5 DEL TEMARIO: ÁREAS PROTEGIDAS PROPUESTAS POR LAS PARTES PARA EL LISTADO BAJO EL PROTOCOLO SPAW.....</b>	<b>9</b>
<b>PUNTO 6 DEL TEMARIO: ESPECIES PROPUESTAS POR LAS PARTES CONTRATANTES PARA EL LISTADO BAJO LOS ANEXOS DEL PROTOCOLO SPAW.....</b>	<b>12</b>
<b>PUNTO 7 DEL TEMARIO: FORMATO DEL INFORME PARA EXENCIONES BAJO EL ARTÍCULO 11(2) DEL PROTOCOLO SPAW PROPUESTO POR EL GRUPO DE TRABAJO AD HOC.....</b>	<b>16</b>
<b>PUNTO 8 DEL TEMARIO: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2015-2016.....</b>	<b>18</b>
<b>PUNTO 9 DEL TEMARIO: ASUNTOS SALIENTES.....</b>	<b>19</b>
<b>PUNTO 10 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS.....</b>	<b>19</b>
<b>PUNTO 11 DEL TEMARIO: APROBACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>PUNTO 12 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN.....</b>	<b>20</b>

Anexo I	Temario Provisional
Anexo II	Lista de Documentos
Anexo III	Recomendaciones de la Reunión
Anexo IV	Lista de Participantes

**Siglas**

AMEP	Evaluación y Manejo de la Contaminación Ambiental
AMG	Área marina gestionada
AMP	Área marina protegida
AP	Área protegida
CABI	CAB International (anteriormente Commonwealth Agricultural Bureau)
CaMPAM	Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CAR	Centro de Actividad Regional
CAR/RCU	Unidad de Coordinación Regional del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
Cariwet	Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe
CBD	Convenio sobre Diversidad Biológica
CBF	Fondo para la Biodiversidad del Caribe
CBI	Comisión Ballenera Internacional
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CCI	Iniciativa Reto del Caribe
CERMES	Centro de Gestión de Recursos y Estudios Ambientales
CITES	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestres
CLME+	Grandes ecosistemas marinos de la plataforma del Caribe y el norte de Brasil
CMS	Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres
COP	Conferencia de las Partes
CREHO	Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales para el Hemisferio Occidental
CRFM	Mecanismo Regional de Pesquerías del Caribe
CTF	Fondo Fiduciario del Caribe
DSS	Sistema de apoyo a decisiones
EBM	Gestión con enfoque ecosistémico (por sus siglas en inglés)
ECMMAN	Red de Áreas Marinas Protegidas en el Caribe Oriental Resilientes al Cambio Climático
ECRE	Bluefinance Economics for Coral Reef Ecosystems
EEP	Enfoque de ecosistemas en la pesca
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Fondo SAM	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
FTCM	Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina
GCFI	Instituto Pesquerías del Golfo y el Caribe
GCRMN	Red Global de Monitoreo de Arrecifes de Coral
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
IAC	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
IAS	Especies Invasoras Exóticas
ICRI	Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral
IFRECOR	Iniciativa Francesa de Arrecifes de Coral
Iniciativa BEST	Esquema voluntario para la Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas en Territorios Europeos de Ultramar
IOCARIBE	Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental
LME	Grandes ecosistemas marinos
MamaCocoSea	Corredor para la Conservación de Mamíferos Marinos del Sudeste de América
MEA	Acuerdo Ambiental Multilateral

MMAP	Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe
MMAP-PA	Acciones Prioritarias del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe: Plan Quinquenal
MoC	Memorándum de Cooperación
MoU	Memorándum de Entendimiento
NAHW-SSP	Programa de Santuarios Hermanados para Ballenas Jorobadas del Atlántico Norte
NOAA	Organización Nacional del Océano y la Atmósfera
OCCC	Costos comunes y generales de coordinación
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OECS-ESDU	Organización de Estados del Caribe Oriental – Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
ONG	Organización no gubernamental
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PAC	Programa Ambiental del Caribe
PEID	Pequeños estados insulares en desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSE	Pago por los servicios de los ecosistemas
Ramsar	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional
RCDR	Fundación Reef Check de la República Dominicana
RGC	Región del Gran Caribe
RLC	Comité Regional del Pez León
ROLAC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
SAMOA	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
SAP	Programa de acción estratégica
SCSCB	BirdsCaribbean (anteriormente Sociedad para la Conservación y el Estudio de las Aves del Caribe)
SLMR	Recursos marinos vivos compartidos
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
STRAP	Plan de acción para la recuperación de las tortugas marinas
TNC	The Nature Conservancy
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNEA-2	Segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
UNESCO	Oficina de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
WCMC	Centro de Seguimiento de la Conservación Mundial
WCPA	Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas
WECAFC	Comisión Pesquera para el Atlántico Centro Occidental
WHMSI	Iniciativa del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias
WIDECAS	Red para la Conservación de la Tortuga Marinas en el Gran Caribe



## INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW, por sus siglas en inglés) en la región del Gran Caribe, que tuvo lugar en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW al Convenio de Cartagena, el cual entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 20 del Protocolo SPAW establece el Comité Asesor Científico y Técnico (STAC). Este artículo dispone que cada Parte deberá nombrar a un experto científico debidamente calificado en el campo cubierto por el Protocolo como su representante ante el Comité, quien podrá estar acompañado de otros expertos y asesores nombrados por esa Parte. El artículo 20 también dispone que el Comité también puede recabar información de expertos y organizaciones con calificación científica y técnica.
2. A la luz de lo anterior, y de conformidad con la decisión No. 1 de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP1) al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Faunas Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (La Habana, Cuba, 24-25 de septiembre de 2001) y con las decisiones de la COP8 (Cartagena, Colombia, 9 de diciembre de 2014), esta Reunión fue convocada por el Programa Ambiental del Caribe del PNUMA (PAC-PNUMA) en Miami, Florida, del 2 al 4 de noviembre de 2016.
3. Los objetivos propuestos de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC7) relativo al Protocolo SPAW fueron:
  - Revisar el estado de las actividades del Subprograma SPAW para 2015-2016, entre ellas las actividades del Centro de Actividad Regional para el SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe;
  - Revisar las presentaciones concernientes a las áreas protegidas propuestas por las Partes para su inclusión en la lista del Protocolo SPAW y hacer recomendaciones a la COP9 del SPAW;
  - Revisar las especies propuestas por las Partes Contratantes para su inclusión en la lista en los anexos del Protocolo SPAW, en concordancia con los criterios existentes y el proceso modificado propuestos por la COP8 del SPAW y hacer recomendaciones a la COP9 del SPAW;
  - Revisar el formato para informar exenciones, de conformidad con el artículo 11(2) del Protocolo SPAW, propuesto por el grupo de trabajo *ad hoc* y hacer recomendaciones para que sea adoptado por la COP9 del SPAW; y
  - Elaborar el plan de trabajo y el presupuesto 2017-2018 del subprograma SPAW para su posterior aprobación por la COP9 del SPAW y la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, en marzo de 2017, respectivamente.
4. Las dieciséis Partes Contratantes del Protocolo SPAW fueron invitadas a la Reunión para que nominaran a sus respectivos representantes que formarán parte de la STAC7 del SPAW, de conformidad con el artículo 20 del Protocolo. Se invitó a participar como observadores a otros gobiernos miembros del PAC, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no

gubernamentales e intergubernamentales. En el anexo IV de este informe se incluye la lista de los participantes.

## **PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN**

5. La Reunión fue inaugurada por la Secretaría el miércoles 2 de noviembre de 2016, a las 3:00 p.m., en Miami, Florida. La Sra. Alessandra Vanzella-Khoury, oficial del programa para el subprograma SPAW, dio la bienvenida a los participantes de la STAC7 y agradeció al gobierno de Estados Unidos por ser la sede de la Reunión y apoyarla.
6. La Sra. Lorna Inniss, coordinadora del Programa Ambiental del Caribe y de la Secretaría del Convenio de Cartagena, estuvo a cargo de las palabras de apertura.
7. En sus observaciones, la Sra. Inniss dio la bienvenida a todos los participantes de la Reunión y expresó su agradecimiento al personal de la Secretaría por su ardua labor en la preparación de la primera reunión conjunta de los STAC de los protocolos SPAW y FTSM. También destacó que a la oficial del programa SPAW se le otorgó recientemente el premio Fred Packard en reconocimiento a su servicio sobresaliente a las áreas protegidas y la conservación, y a su largo tiempo de labor con la Red de Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM), junto con la coordinadora de CaMPAM, la Dra. Georgina Bustamante.
8. La Sra. Inniss agradeció al gobierno de Estados Unidos de América (EUA) por su apoyo financiero y logístico, el cual hizo posible convocar las reuniones conjuntas de los STAC en Miami durante la semana. Resaltó los aportes financieros del proyecto CLME+ del PNUD-GEF y a los gobiernos donantes, tales como el de Italia, el cual, aunque no es un país miembro del PAC ni es una de las Partes del SPAW, ha visto el valor de apoyar el programa y sus actividades mediante proyectos tales como la promoción de la gestión con enfoque ecosistémico (EBM, por sus siglas en inglés).
9. Como conclusión, expresó su gratitud al director y al personal del CAR-SPAW por sus aportes técnicos continuados y al gobierno de Francia por su valiosa contribución financiera al subprograma SPAW y, en consecuencia, a los objetivos del Convenio de Cartagena y su Protocolo SPAW. Agradeció a todos los puntos focales del SPAW por su apoyo continuado durante el bienio.
10. La jefa de la delegación de EUA, la Sra. Rona Rathod, fue luego invitada a presentar las observaciones finales de la inauguración. La Sra. Rathod resaltó las sinergias entre los dos protocolos y reiteró el compromiso de EUA con las áreas protegidas, considerando los pasos dados recientemente por el presidente y el secretario de estado de EUA para crear y extender las áreas marinas protegidas.
11. La oficial del programa SPAW recordó a los participantes los objetivos de la Reunión, en consonancia con los puntos del temario descritos, e informó acerca de un evento paralelo organizado por el Caribe holandés sobre tiburones y especies de tiburones propuestas para su inclusión en la lista bajo los anexos del Protocolo SPAW.

## **PUNTO 2 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**

### **2.1. Reglas de procedimiento**

12. La Reunión acordó aplicar *mutatis mutandis* las reglas de procedimiento para las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena). (Véase el documento de referencia UNEP, 2010)

### **2.2. Elección de la mesa directiva**

13. Entre los representantes de las Partes Contratantes del SPAW, la Reunión eligió al presidente, el vicepresidente y la relatora para que condujeran la Reunión:

Presidente: Billy Causey (EUA)  
Vicepresidente: Thomas Nelson (Santa Lucía)  
Relatora: Isabelle Gergon (Francia)

### **2.3. Organización del trabajo**

14. Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron inglés, francés y español y se dispuso de interpretación simultánea en estos idiomas. Los documentos de trabajo de la Reunión también se pusieron a disposición en todos los idiomas de trabajo. La lista provisional de documentos de la Reunión se presentó en UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.1 y se incluye como anexo II a este informe.
15. El presidente recordó a los participantes de la Reunión que, si fuera necesario, se podrían celebrar sesiones plenarias con la ayuda de grupos de trabajo, los cuales podrían ser establecidos por el presidente, aunque no se dispondría de interpretación simultánea para los grupos de trabajo. Se recordó a los participantes que, dada la duración de la Reunión, quizá pudiera no ser factible dividirse en grupos de trabajo y, por lo tanto, se esperaba que los participantes llegaran preparados después de haber examinado todos los documentos de trabajo, según corresponda, a fin de brindar aportes concretos a la hora de la discusión. La Reunión se celebró en sesión plenaria.

## **PUNTO 3 DEL TEMARIO: APROBACION DEL TEMARIO**

16. Durante la adopción del temario, la Secretaría informó a la Reunión acerca de los cambios en el punto 5 del temario, a raíz de que el gobierno de Colombia solicitara retirar sus áreas protegidas incluidas en la lista que sería sometida a la consideración de las Partes.
17. Se invitó a los participantes de la Reunión a que adoptaran el temario provisional de la Reunión, elaborado por la Secretaría con base en los aportes recibidos de las Partes Contratantes durante la preparación para la Reunión, en las recomendaciones y en las decisiones pertinentes de las reuniones anteriores del STAC y la COP del Protocolo SPAW, así como en los asuntos emergentes de pertinencia a la biodiversidad del Gran Caribe. El temario provisional propuesto por la Secretaría se presentó en UNEP (DEPI)/CAR WG.38/1. El temario aprobado por la Reunión está contenido en el anexo I.



**PUNTO 4 DEL TEMARIO: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2015-2016, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL DE SPAW (SPAW-RAC) EN GUADALUPE**

18. El presidente invitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khouri de la Secretaría a presentara el “Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2015-2016” (UNEP (DEPI)/CAR WG.38/INF.3). En su presentación, llamó la atención sobre sus cuatro (4) anexos:
- Anexo I: Estado del presupuesto del programa SPAW para 2015-2016;
  - Anexo II: Resumen de los fondos proporcionados por el gobierno francés por medio del CAR-SPAW para la ejecución de las actividades del SPAW;
  - Anexo III: Estado del Protocolo Relativo a las Áreas de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW); y
  - Anexo IV: Estado de las decisiones de la Octava Conferencia de las Partes (COP8).
19. Reiteró que durante el período 2015-2016, las actividades siguieron enfocándose en ayudar a las Partes y a varios países más en la gestión de las áreas marinas protegidas (AMP) y en promover el enfoque ecosistémico y otras herramientas de gestión. Además, la labor también se concentró en la coordinación con otros convenios y programas ambientales relacionados con temas de biodiversidad particularmente pertinentes al Protocolo SPAW, tales como CBD, Ramsar, CBI, IAC e ICRI.
20. La coordinación cotidiana para ejecutar las actividades del programa siguió siendo supervisada por la oficial del programa SPAW, quien es responsable de la coordinación general del programa SPAW, con el apoyo de la asistente del programa SPAW y del CAR-SPAW en Guadalupe. Las actividades específicas para el plan de trabajo 2015-2016 cayeron bajo cinco (5) elementos (subprogramas) principales del programa:
- a) Coordinación del programa;
  - b) Fortalecimiento de las áreas protegidas en la región del Gran Caribe (incluidas el adiestramiento y formación de capacidades para la gestión de áreas marinas protegidas) y la finalización del proyecto en apoyo a la Iniciativa Reto del Caribe;
  - c) Elaboración de directrices para la gestión de áreas y especies protegidas;
  - d) Conservación de especies amenazadas y en peligro; y
  - e) Conservación y uso sostenible de ecosistemas costeros y marinos (incluidas las actividades con arrecifes de coral y especies exóticas invasoras y la ejecución de los componentes del proyecto CLME+).
21. Durante la presentación, la Secretaría también hizo referencia a lo siguiente, en lo concerniente a las principales áreas de trabajo y sus documentos de apoyo:
- Informe del Centro de Actividad Regional del SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe con respecto a las operaciones y el presupuesto del CAR para el período 2015-2016 (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.4);
  - Actualización sobre la Red y Foro de Encargados de las Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades, incluido el proyecto Red de Áreas Marinas Protegidas en el Caribe Oriental Resilientes (ECMMAN) (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.5);

- Evaluación de las actividades de la CaMPAM y recomendaciones para su mejoramiento (UNEP WG.38/INF.6);
  - Proyecto de “Biodiversidad para el desarrollo sostenible en el Caribe mediante la gestión basada en ecosistemas”, financiado por el gobierno de Italia (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.8);
  - Materiales sobre mamíferos marinos en apoyo al plan de acción del SPAW sobre mamíferos marinos (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.10, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.11, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.13, UNEP(DEPI)/CARWG.38/INF.16 y UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.18 );
  - La red y las directrices de la GCRMN-Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.17);
  - La plataforma y las fichas técnicas sobre la abundancia de sargazos (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.9, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.12, UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.14 y UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.15); y
  - El proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil (CLME+) del GEF y su implementación conjunta por medio de los subprogramas AMEP y SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7).
22. De conformidad con los objetivos de crear sinergias, promover el Protocolo y optimizar los recursos, se finalizaron las siguientes actividades durante el bienio:
- Se apoyó la conservación de especies de aves en colaboración con BirdsCaribbean. La oficial del programa SPAW hizo una presentación sobre el Protocolo y el programa SPAW ante la Carib Bird Education Network, en ocasión del Festival de Aves del Caribe, por medio de un *webinar gratis sobre aves endémicas del Caribe*, bajo el tema “*Despliega tus alas en pro de la conservación de las aves*”, 5 de mayo 2016.
  - Se está discutiendo un memorándum de cooperación con la Comisión del Mar de los Sargazos, con miras a fortalecer las colaboraciones con esta iniciativa.
  - Se estableció cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) (con apoyo del Consorcio Internacional para Combatir Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC) ) y con el CITES mediante la participación en el *Taller Caribeño Regional de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre* sobre el tráfico ilegal de especies, conducido en Las Bahamas, del 20 al 22 de julio de 2016, el cual reunió a expertos y funcionarios gubernamentales de la región para discutir e identificar las principales amenazas y hacer recomendaciones relacionadas con los delitos contra la vida silvestre, con miras a fortalecer y mejorar la cooperación regional y la aplicación de la ley gracias a la creación de una *Red Caribeña de Aplicación de la Ley sobre Vida Silvestre* (CaribWEN).
  - Participación en la *Quinta Reunión de la Iniciativa Regional para la Conservación y el Uso Prudente de los Humedales del Caribe - Cariwet*, de la Convención Ramsar, celebrada en Santa Lucía, el 5 de agosto del 2016, en donde el CAR-SPAW hizo una presentación sobre el Protocolo y el programa SPAW.
  - Participación en el *Primer Taller Regional de Formación de Capacidades para Países de la Región del Caribe que no son Parte del CMS* de las Secretarías del PNUMA/CMS y la

Comunidad del Caribe (CARICOM), conducido en Barbados, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016, con el fin de informar a los países de la región del Caribe que no eran Partes acerca del trabajo y los objetivos de la Convención y cómo adherirse al tratado. La presentación hecha por el coordinador del PAC-PNUMA versó sobre el Protocolo y el programa SPAW.

23. La Sra. Vanzella-Khoury informó a la Reunión acerca de las actividades emprendidas para fortalecer las áreas marinas protegidas en la región mediante la CaMPAM (véase UNEP (DEPI)/CARWG.38/INF.5). Estas actividades se llevaron a cabo primordialmente bajo i) la Red de Áreas Marinas Protegidas en el Caribe Oriental Resilientes al Clima (proyecto ECMMAN), la cual es dirigida por The Nature Conservancy (TNC) y financiada por el Ministerio Federal del Medio Ambiente de Alemania y procura promover áreas marinas eficazmente protegidas en los países insulares del Caribe y otros países asociados; y ii) el proyecto financiado por Italia “Biodiversidad para el desarrollo sostenible en el Caribe mediante la gestión basada en ecosistemas”, que gracias a la gestión de información, la capacitación y la aplicación de herramientas, tales como el sistema de apoyo de decisiones (DSS), está mejorando la gestión integrada de áreas de uso múltiple con la participación de actores multisectoriales y pertinentes.
24. La Secretaría informó brevemente sobre la evaluación de las áreas protegidas propuestas por las Partes para su inclusión en la lista, tal como aparece en el documento “Propuestas de áreas protegidas para su inclusión en la lista bajo el Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5). Se indicó que actualmente hay treinta y una (31) áreas protegidas listadas bajo el Protocolo SPAW que surgieron de la COP7 y la COP8, respectivamente y una (1) nueva área protegida propuesta. La disponibilidad limitada de recursos durante el bienio condujo a la postergación de varias actividades del programa específico de cooperación para las AP listadas bajo el Protocolo.
25. En consecuencia, existen planes de que la Secretaría del SPAW, junto con el CAR-SPAW y la CaMPAM, colaboren y recauden fondos para que en el bienio 2017-2018 se reactive el programa de cooperación para los sitios incluidos en la lista del SPAW. Se hizo un nuevo llamado en julio de 2016 para que los encargados de los sitios listados en el SPAW identifiquen las actividades más pertinentes que se deberán planificar según sus prioridades y necesidades en curso y que también actualicen la lista de actividades elaborada durante la última reunión de las áreas protegidas listadas en el SPAW en el GCFI 2013 (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.9) (Véase el punto 5 del temario).
26. La Secretaría invitó a la Sra. Sandrine Pivard, directora del CAR-SPAW a partir de septiembre de 2016 en sustitución de la Sra. Anne Fontaine, a presentar los datos más actualizados sobre el apoyo adicional recibido del CAR-SPAW para cumplir con los objetivos de este subprograma.
27. En su presentación, la Sra. Pivard recordó que el CAR-SPAW está ubicado en Guadalupe, IOF, y que desde 2009 ha sido alojado por el Parque Nacional de Guadalupe. Los costos de funcionamiento del CAR son cubiertos por el gobierno francés, incluidos los sueldos de: un director, un coordinador de proyectos y un asistente administrativo. Hizo notar que este equipo fue suplementado por un personal inicial de corto plazo consistente de cinco personas (posteriormente cuatro), entre las cuales se encontraban cuatro coordinadores de proyectos (un contrato de trabajo finalizó a mediados de 2016), y un asistente administrativo. Los sueldos de dos (2) de estos puestos se cubrieron gracias a dos (2) proyectos específicos: el Esquema Voluntario para la Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas en Territorios Europeos de Ultramar (BEST III) y ECMMAN; los otros con fondos proporcionados por el gobierno de Francia.

28. La Sra. Pivard resaltó que el CAR apoyó a la Secretaría con diversas actividades, especialmente las medidas ordenadas por la COP8 del SPAW concernientes a: la inclusión de áreas protegidas en la lista bajo el SPAW con el grupo de trabajo pertinente; la implementación de las prioridades dentro del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (MMAP); el apoyo a las actividades para conservar especies en peligro; la coordinación de las actividades y la estrategia para controlar especies invasoras tales como el pez león; la coordinación del grupo de trabajo sobre criterios y un procedimiento para evaluar las exenciones en virtud del artículo 11(2) del Protocolo SPAW, así como la aplicación de criterios para listar especies bajo los anexos al Protocolo y la revisión y traducción de varios documentos. Se mantuvo un sitio web en tres (3) idiomas (inglés, francés y español) y se publicó un boletín trimestral que ya lleva seis (6) ediciones hasta la fecha (véase UNEP(DEPI)/CARWG.38/INF.4).
29. Resumió las actividades adicionales desempeñadas por el CAR a solicitud y con fondos del gobierno de Francia, que también complementaban los objetivos y las acciones del plan de trabajo del SPAW, las que incluyeron el apoyo a la revitalización de la GCRMN en el Gran Caribe; la conservación de manglares, la ejecución de un proyecto de Blue Finance; y los datos regionales compartidos en la región con respecto a la abundancia de sargazos en alianza con las instituciones pertinentes.
30. La Sra. Vanzella-Khoury hizo una presentación acerca de las principales actividades de la CaMPAM para el bienio, dada la ausencia inevitable de la coordinadora de la CaMPAM, la doctora Georgina Bustamante. En su presentación, describió las dos (2) principales iniciativas de formación de capacidades que se implementaron con cursos regionales “Capacitación de capacitadores” (uno en inglés y otro en español), así como las actividades de comunicación e información, y la puesta en práctica del programa de pequeñas donaciones de la CaMPAM-ECMMAN (arriba mencionada). En UNEP(DEPI)/CAR WaG.38/INF.5 se detallan los numerosos productos de la CaMPAM durante el bienio.
31. Como complemento a la labor realizada por la Secretaría sobre mamíferos marinos, el presidente dio una presentación en nombre de la doctora Nathalie Ward del Santuario Marino Nacional del Stellwagen Bank (SBNMS) de la NOAA. La presentación destacó el programa de Santuarios Hermanados para Ballenas Jorobadas del Atlántico Norte (NAHW-SSP) iniciado en 2006 por el SBNMS de la NOAA con el objeto de incrementar la protección a una población compartida de ballenas jorobadas del Atlántico Norte. Se hizo notar que el NAHW-SSP tenía convenios internacionales formales en el marco del SPAW-PNUMA con varias Partes Contratantes (p. ej., República Dominicana, Francia y el Caribe holandés) y que fue la primera y más grande red distribuida para proteger las ballenas jorobadas en ambos extremos de su migración. Además, en 2014, el SSP inició CARIB Tails, un programa científico con participación ciudadana destinado a obtener el apoyo de pasajeros de yates y barcos de crucero para que fotografíen la aleta caudal de ballenas jorobadas, con el fin de contribuir al banco de datos del catálogo de ballenas jorobadas del Atlántico Norte para determinar sus zonas favoritas de reproducción.
32. El Sr. Ferdy Lousy, presidente del Parque Nacional de Guadalupe, en nombre del gobierno de Francia, presentó información actualizada sobre la reintroducción del manatí de las Indias Occidentales en Guadalupe. La presentación describió los beneficios de la conservación, los hitos y datos sobre el proyecto y su base científica y de gestión.
33. La Secretaría presentó una reseña sobre el estado de la ejecución del proyecto Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil del GEF/PNUD (CLME+) (véanse documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.7 y UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7), y destacó los avances logrados en la revitalización de la GCRMN en el Gran Caribe. En nombre del grupo

directivo de la GRMN-Caribe, la Secretaría luego presentó un corto vídeo introductorio acerca de la Iniciativa de la GCRMN-Caribe y la labor que se está llevando a cabo sobre la vigilancia sostenida de los arrecifes coralinos en el Caribe con la participación de expertos, tanto regionales como internacionales.

34. La Secretaría invitó a la Dra. Ligia Collado-Vides, consultora que realizó la evaluación de los últimos 15 años de trabajo de la CaMPAM (véase el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.6), para que hiciera una presentación sobre los principales hallazgos y diera recomendaciones para desarrollarla más y mejorarla. Observó que desde su establecimiento, la CaMPAM ha jugado un papel protagónico formando capacidades en el nivel básico de las AMP. La red creó un foro y una lista de correos electrónicos para fortalecer la comunicación entre los encargados y profesionales de las AMP, así como para servir de fuente de información sobre eventos, oportunidades y hallazgos de investigación relacionados con la gestión de las AMP en la región. CaMPAM ha formado capacidades mediante su programa de formación de instructores, incluidas las actividades de capacitación en seguimiento local y su programa de tutoría. Además, CaMPAM ha apoyado la asistencia a las sesiones anuales de AMP en las reuniones del GCFI y se ha ocupado de las necesidades locales gracias a donaciones específicas. Para mantener su liderazgo y sus servicios, recomendó que un equipo ejecutivo y asesor renovado actualizara su plan estratégico. Parte del plan estratégico debe incluir el nuevo diseño de la lista de correos electrónicos del foro, mantener el programa de formación de instructores con las actualizaciones pertinentes, preparar breves cursos temáticos, la capacitación en línea y el mayor uso de la tecnología en la enseñanza y para la vinculación de los contactos.
35. Para concluir, la Secretaría recordó a los participantes de la Reunión acerca de los desafíos enfrentados durante el bienio para realizar las actividades ordenadas por las Partes, dadas las restricciones financieras y de recursos humanos que encara la Secretaría: todas las actividades realizadas fueron financiadas con fuentes externas al Fondo Fiduciario del Caribe. El presidente agradeció a la Secretaría y a los socios que brindaron apoyo por sus presentaciones exhaustivas e informativas. Posteriormente, invitó a los participantes de la Reunión a que hicieran cualquier comentario sobre las actividades desempeñadas y dieran las recomendaciones necesarias.
36. El delegado del Caribe holandés indagó acerca del CTF y por qué los fondos no eran suficientes para satisfacer las exigencias del trabajo de la Secretaría.
37. La Secretaría explicó que no había habido ningún aumento en los aportes voluntarios al CTF en los últimos seis (6) años, además de que varios Estados miembros se encontraban en situación de mora y que tampoco estaban pagando puntualmente, por lo que había repercusiones para el presupuesto total.
38. El delegado de la República Dominicana (RD) felicitó a la Secretaría por su excelente labor, considerando sus recursos limitados, indicó su deseo de esforzarse por seguir trabajando más con la Secretaría en la ejecución del proyecto de EBM financiado por Italia y felicitó al Parque Nacional de Guadalupe y a Francia por sus logros con los esfuerzos por reintroducir el manatí de las Indias Occidentales.
39. La delegada de Colombia también hizo un reconocimiento a la labor de la Secretaría y sus logros en el último bienio. Expresó el deseo de Colombia de seguir trabajando con la Secretaría en la importante labor que se está llevando a cabo sobre mamíferos marinos, en particular con ballenas, ya que su país también trabaja extensamente en pro de su conservación en el Pacífico. También consideró prioritaria la necesidad de unir esfuerzos para restaurar ecosistemas marinos y manglares, junto con la necesidad de llamar la atención sobre esfuerzos focalizados que den una

clara idea para las actividades de restauración. Observó que actualmente se estaban haciendo grandes esfuerzos en Colombia para recuperar las áreas de arrecifes someros.

40. La delegada de los EUA llamó la atención sobre el Plan Regional de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos, destacando que la disminución de la población de cachalotes (la población del Caribe Oriental) era inquietante y que se necesitaba más apoyo y cooperación regional. Recomendó que se hicieran esfuerzos para buscar fuentes adicionales de financiamiento y esperaba que el SPAW pudiera apoyar estos esfuerzos, ya que ello constituía una urgente necesidad para el futuro inmediato.
41. El delegado del Caribe holandés avaló la posición de EUA sobre los cachalotes y ofreció un apoyo de colaboración a estos esfuerzos, aunque indicó que no necesariamente podría brindar apoyo financiero. Felicitó por las presentaciones hechas, especialmente con respecto a CaMPAM y su buena evaluación después de quince (15) años de una labor tan sustantiva, y apoyó las recomendaciones propuestas.
42. Informó además a la Reunión acerca de la iniciativa holandesa para establecer un santuario de mamíferos marinos en Saba y Bonaire, específicamente para mamíferos marinos y tiburones, con un enfoque en normativas adicionales. Hizo mención de las actuales alianzas hechas mediante el Programa de Santuarios Hermanados entre los EUA y el Caribe holandés (p. ej., el Santuario Yarari de Mamíferos Marinos), incluidas las discusiones para un MoU con el Santuario Marino Nacional del Stellwagen Bank y otro con la República Dominicana. Aplaudió la labor sobre la GCRMN-Caribe, prometiendo apoyar continuamente la iniciativa y brindar capacitación provisional para Bonaire, así como trabajar con el CAR-SPAW bajo el proyecto CARIMAM.
43. La delegada de Francia agradeció a los EUA por ser la sede de la Reunión y de la Secretaría, al CAR-SPAW y a todas las Partes por el trabajo realizado bajo el Protocolo SPAW. Aplaudió la presentación sobre las actividades del programa y la excelente labor que se está logrando y se mostró agradecida por el apoyo que brindó el CAR-SPAW, a pesar de las dificultades. Resaltó el interés de Francia en trabajar junto con los EUA en las iniciativas arriba mencionadas y expresó su disposición a compartir información y brindar apoyo cuando fuera factible. También mencionó las iniciativas de Francia para proteger los arrecifes coralinos (IFRECOR), la cual había adoptado un programa nacional para 2016-2020, además de la reciente designación de Francia como presidencia de la ICRI. Entre otras iniciativas resaltadas se encontraba la labor realizada en manglares y humedales (incluido un plan de reforestación para Guadalupe, en donde se rehabilitarán 18 hectáreas de bosque).
44. La delegada de Colombia reconoció la importancia de la GCRMN-Caribe, destacando la participación de Colombia mediante su trabajo en arrecifes coralinos.

#### **PUNTO 5 DEL TEMARIO: ÁREAS PROTEGIDAS PROPUESTAS POR LAS PARTES PARA EL LISTADO BAJO EL PROTOCOLO SPAW**

45. El presidente invitó a la Secretaría y al señor Franck Gourdin, como coordinador del grupo de trabajo sobre la evaluación de áreas protegidas propuestas para su inclusión en el listado, a fin de que informaran sobre las propuestas presentadas por las Partes, según la información contenida en el informe del grupo de trabajo (documento UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5) y a raíz de la decisión 2 de la COP8 del SPAW (Cartagena, Colombia, 9 de diciembre de 2014).

46. En su informe, Sr. Gourdin manifestó que los recursos limitados durante el último bienio dieron como resultado la postergación de varias actividades planificadas bajo el programa de cooperación para los sitios existentes listados bajo el Protocolo. La Secretaría, junto con el CAR-SPAW y la CaMPAM, estaban trabajando actualmente en lograr más colaboración y recaudar más fondos para el bienio 2017-2018, a fin de reactivar el programa de cooperación.
47. Con respecto a los nuevos sitios para ser incluidos en la lista, Sr. Gourdin resaltó que, en marzo de 2016, la Secretaría invitó a las Partes Contratantes del SPAW a que propusieran áreas protegidas para ser incluidas en la lista bajo el Protocolo SPAW con el objeto de que fueran revisadas por la STAC7. Manifestó que un (1) área protegida había sido propuesta para su inclusión en la lista –el Parque Nacional Cayos de San Felipe, en Cuba– y que esta propuesta había sido examinada por un grupo de trabajo en el período entre sesiones de conformidad con los criterios y el procedimiento modificado acordados y según la decisión 2 de la COP8. Agregó que se estaba elaborando una matriz de evaluación para facilitar el examen de estas áreas propuestas por el grupo de trabajo.
48. Se invitó a los participantes de la Reunión a que brindaran sus comentarios sobre el informe del grupo de trabajo acerca del área protegida propuesta para su inclusión en la lista y que hicieran recomendaciones a la COP9 del SPAW en 2017.
49. El delegado del Caribe holandés agradeció al CAR-SPAW por su presentación y elogió la propuesta de Cuba. Hizo notar el volumen de trabajo que se requería para evaluar si un área era adecuada para recibir protección y que el CAR-SPAW había hecho una labor excelente. Recomendó explorar la opción de vincular las áreas protegidas listadas con Google Earth, ya que sería una buena forma de promover el SPAW y dar a las personas un mayor acceso para ver estos sitios.
50. La delegación de EUA también ofreció su apoyo a la propuesta de Cuba. Se estimó que esta adición de Cuba también es importante para realzar las ciencias y la conservación marinas y las relaciones bilaterales, especialmente considerando la proximidad de Cuba a los Estados Unidos. Los EUA también expresaron su apoyo y su disposición a participar activamente en la reactivación del grupo de trabajo *ad hoc* y el programa de cooperación para los sitios listados.
51. El delegado de la República Dominicana agradeció al equipo técnico por la evaluación y también apoyó la adición del sitio de Cuba a la lista existente para aumentar la red de las AP bajo el Protocolo SPAW. Hizo notar la extensa labor de su país en las AP y los nexos con el corredor biológico entre Cuba, Haití y la República Dominicana.
52. El delegado de Santa Lucía hizo notar que sería preferible hacer menos hincapié en la adición de más AMP a la lista y expresó su deseo de que se enfocaran más en fortalecer la gestión de las AP existentes, al mismo tiempo que acogió con beneplácito la recomendación de evaluar el desempeño de algunas de estas áreas. Reconoció que varias áreas tenían recursos limitados y que, por ende, apoyaba la reactivación del GT para evaluar el desempeño de las áreas actuales y determinar cómo fortalecerlas para abordar sus necesidades, con lo cual se volverían más eficaces para servir su propósito.
53. La delegada de Francia agradeció a la Secretaría y al CAR-SPAW por su trabajo y también apoyó la adición de la AP propuesta por Cuba a los sitios listados en el SPAW. La delegada mencionó los comentarios hechos y acogió con beneplácito el establecimiento de un proceso para examinar el estado de las áreas listadas e informar al respecto. En este contexto, sugirió revisiones periódicas de las áreas listadas bajo el Protocolo SPAW (p. ej., cada seis años), tal como se hace con los protocolos de otros convenios internacionales (p. ej., el Convenio de Barcelona) y, por

consiguiente, se podría tomar en cuenta la experiencia del Mediterráneo. Ofreció brindar a la Secretaría más información en este respecto.

54. El delegado del CRFM hizo uso de la palabra ante la recién celebrada Decimosexta Reunión de la WECAFC, en donde las AMP fueron debatidas y reconocidas como herramientas para los sectores pesqueros responsables y los medios de vida sostenibles, tal como se dispone en las Directrices Técnicas de la FAO sobre AMP y Pesquerías. Como tal, se observó que existía la necesidad de adoptar un enfoque más '*centrado en la gente*' al establecer y administrar las AMP, al mismo tiempo que se tome en cuenta que el acceso a los recursos pesqueros es fundamental en los medios de vida de las comunidades pesqueras; la WECAFC también resaltó la necesidad de un acceso seguro por parte de las comunidades pesqueras a los recursos de los cuales dependen sus medios de vida, en consonancia con las Directrices de Tenencia y las Directrices para la Pesca Sostenible en Pequeña Escala de la FAO. Recomendó que se fortaleciera la colaboración regional entre los sectores pesqueros, el medio ambiente y los usuarios de recursos con respecto a las AMP y la gestión de las pesquerías.
55. El delegado de la República Dominicana agregó que un área protegida no debería estar limitada solo por el elemento humano y que el verdadero propósito de un área protegida mediante planes apropiados de gestión no debería ser considerado un obstáculo a las actividades de las pesquerías.
56. Con respecto a los informes sobre las AP, la Secretaría observó que se brinda orientación a las Partes en virtud del artículo 19 del Protocolo, el cual exige presentar periódicamente información actualizada sobre las áreas protegidas listadas; pero sin estipular un plazo explícito. El delegado del Caribe holandés recordó el actual proceso de presentación de informes que se está estableciendo bajo el Convenio de Cartagena para que las Partes informen sobre todos los aspectos del Convenio haciendo uso de un formato particular.
57. La República Dominicana agradeció los comentarios de Francia y opinó que se podría utilizar una evaluación estándar, semejante a los requisitos utilizados para las Reservas de Biósferas de la UNESCO.
58. La Reunión acordó que podría prepararse una evaluación estándar para las áreas protegidas listadas y se sugirió que el grupo de trabajo *ad hoc* la adecuara. El proceso de evaluación de las Reservas de Biósferas de la UNESCO fue otro ejemplo mencionado para su consideración en este respecto.
59. El delegado del CRFM agradeció los comentarios de la Secretaría sobre la mayor colaboración entre los diferentes órganos del Caribe relacionados con la pesca. Observó que OSPESCA, CRFM y WECAFC han estado colaborando estrechamente y firmaron un MoU a principios del año, con lo cual se fortalecieron las relaciones que podrían ayudar aún más en los esfuerzos de armonización. También se fortalecerá una mayor colaboración con el PNUMA-PAC por medio del proyecto CLME+.
60. Para concluir, la observadora de TNC apoyó la idea del requisito de evaluación e informes, al mismo tiempo que reiteraba la importancia de recordar que muchos sitios se encontraban limitados por los recursos y que, por lo tanto, requerirán de asistencia para cumplir con esos requisitos de informes. Destacó la labor del proyecto ECMANN en este respecto.



## **PUNTO 6 DEL TEMARIO: ESPECIES PROPUESTAS POR LAS PARTES CONTRATANTES PARA EL LISTADO BAJO LOS ANEXOS DEL PROTOCOLO SPAW**

61. El presidente invitó a la Secretaría a que informara sobre la labor realizada desde la COP8 y presentara las propuestas sometidas por las Partes acerca de especies para ser incluidas en la lista bajo los anexos del Protocolo SPAW (contenidas en los documentos UNEP(DEPI)CAR WG.38/4 y UNEP(DEPI)CAR WG.38/INF.7). Las propuestas para inclusión en la lista incluían especies de tiburones y rayas, el mero *Epinephelus striatus*, el ave azulillo siete colores *Passerina ciris* y el gasterópodo arborícola *Liguus fasciatus*. También se incluyeron propuestas para trasladar especies listadas del anexo II al III y viceversa.
62. La Secretaría invitó a la directora del CAR-SPAW a que hiciera una presentación en este respecto. En su presentación, la Sra. Pivard resaltó que después de la COP8 los anexos del Protocolo se actualizaron con el número de especies que actualmente figuran en los documentos presentados: el anexo I con 53 especies vegetales, el anexo II con 114 especies que incluyen todas las tortugas marinas y mamíferos marinos de la región y el anexo III con 43 especies vegetales y 32 especies animales. Observó que 131 especies listadas en el SPAW figuraban en la lista de otros instrumentos internacionales, a saber, 21 especies en los anexos de la CMS (Convenio de Bonn); 77 especies en los apéndices del CITES (Convenio de Washington); y 33 en la Normativa de la UE relativa al Comercio de Flora y Fauna Silvestre.
63. Se informaron los avances del grupo de trabajo sobre la aplicación de criterios para listar especies bajo los anexos del Protocolo SPAW. Con el objeto de finalizar la revisión y el refinamiento de la lista inicial de especies para su inclusión en los anexos, el grupo de trabajo específico preparó una lista corta de especies durante el bienio, la cual incluía especies o grupos adicionales de especies, en colaboración con la Lista Roja de la UICN para el Caribe. (Véase el informe del UNEP(DEPI)/CAR WG.38/4) (véase también UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF. 7 Apéndices 1 y 2, WG.36/INF. 12 y WG.36/INF. 13).
64. Como conclusión, la Sra. Pivard recordó a las Partes acerca de los procedimientos para incluir nuevas especies, de conformidad con el artículo 11 (4) del Protocolo SPAW, y la información requerida que se debería incorporar en las propuestas para listar especies. Se recordaron las diez (10) especies listadas en la COP8, las cuales incluían cuatro (4) corales formadores de arrecifes bajo el anexo II (*Acropora cervicornis*, *Acropora palmata*, *Orbicella annularis* y *Orbicella faveolata*), 3 especies de aves (el petrel gorrinegro y el tordo de Bicknell (anexo II) y la paloma coroniblanca (anexo II)) y 3 especies de plantas bajo el anexo II (*Guaiacum sanctum*, *Ekmanianthe longiflora* y *Bombacopsis emarginata*).
65. Se invitó a los participantes de la Reunión a que hicieran comentarios o intervenciones sobre las propuestas y que dieran sus recomendaciones para la COP9 del SPAW en 2017.
66. La delegada de Francia agradeció a todas las Partes por el trabajo realizado sobre las propuestas de nuevas especies. Recordó la labor del grupo de trabajo y la labor notable que se había realizado. Recomendó que se volviera a integrar el grupo para que siguiera trabajando en la recopilación de propuestas de las Partes y su revisión antes de presentarlas en la siguiente reunión del STAC en 2018. Reiteró que su país participará activamente en el grupo y que había necesidad de fortalecer las sinergias a nivel regional, en particular para acopiar los datos científicos sobre el estado de conservación de las especies (con miras a proponer nuevas especies para su adopción).
67. La delegada de Francia pidió aclarar la recomendación de trasladar la cotorra cubana (*Amazona leucocephala*) y el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) del anexo II (protección estricta) al

anexo III (medidas de gestión). En ausencia de una justificación para el estado de conservación de las especies, se observó que no parecía ser apropiado reducir el nivel de protección. Expresó su apoyo al traslado de la yaguasa de pico negro (*Dendrocygna arborea*) del anexo III al anexo II y a la adición del azulillo sietecolores o mariposa (*Passerina ciris*) al anexo II y, como tal, aceptó la propuesta del gobierno de Cuba, sujeta al cumplimiento de la COP con las directrices para adoptar nuevas especies y a la transmisión de la justificación científica adecuada.

68. La Reunión acordó considerar en detalle las propuestas. El delegado de la República Dominicana observó que el cocodrilo americano era una especie vulnerable con áreas específicas de reproducción en la región. Como tal, era el deseo de la República Dominicana que se tuviera información/justificación específica para trasladar esta especie del anexo II al III. El delegado resaltó que esta especie icónica del Caribe ya tenía una población limitada en la República Dominicana. Dado que se estaba fortaleciendo la protección internacional para la especie, el delegado expresó que no entendía el razonamiento en pro de reducir el nivel de protección en esta etapa bajo el Protocolo.
69. La delegada de los EUA retomó el trabajo efectuado por el GT desde la última COP, el cual incluyó el procedimiento actualizado para inclusión en la lista. También apoyó la solicitud presentada por la República Dominicana.
70. El delegado del CRFM expresó su inquietud con respecto a especies de interés pesquero, y recalcó que era importante sostener un diálogo con las partes interesadas para determinar mejor la manera de proceder con las decisiones sobre algunas de estas especies.
71. En relación con la lista presentada, el delegado de Santa Lucía manifestó que su delegación no había recibido de la Secretaría el correo electrónico al que se hizo referencia y se preocupaba por algunas de las especies propuestas para ser incluidas en la lista, especialmente en el anexo II, al considerar que algunas de estas especies tenían importancia comercial y cultural, sobre todo relación con los medios de subsistencia. A la luz de esto, expresó su inquietud acerca de la retroalimentación solicitada y esperaba que se pudiera sostener una mayor discusión sobre estas propuestas.
72. La delegada de Guyana agradeció a la Secretaría por la presentación y mencionó la Normativa sobre Gestión y Conservación de Flora y Fauna Silvestres en Guyana, en la que muchas de las especies de la lista ya estaban protegidas. Con respecto a las dos (2) especies de tiburón martillo, la delegada indagó si existía la posibilidad de permitir más tiempo para consultas con las autoridades pertinentes, ya que apenas acababan de recibir una notificación del CITES para su revisión, antes de la reunión del STAC.
73. La Secretaría agradeció tanto a Santa Lucía como a Guyana por sus comentarios y aclaró que el proceso para inclusión en la lista estaba aprobado por las Partes, de conformidad con las decisiones de la COP8, y que se implementaba como correspondía. En respuesta específica a la solicitud de Guyana, la Secretaría expresó su apoyo y manifestó que sería posible explorar un diálogo adicional y consultas con el consenso del grupo (antes de la COP9), además de incluirlas en las recomendaciones de la Reunión.
74. El delegado del Caribe holandés aclaró que las especies listadas bajo el Protocolo SPAW no estaban vinculadas con CITES. Aunque existía el deseo de armonizarlos, estos eran instrumentos muy diferentes en derecho propio. Recordó los detalles concernientes a la protección concedida bajo el anexo III, observando que no era irrazonable pedir a las Partes que dieran pasos para reglamentar la captura de estas especies con el fin de evitar su extinción, particularmente si una

especie se encuentra bajo presión. No obstante, recalcó que mientras una especie estuviera amenazada, se podría colocar bajo el anexo II, independientemente de su listado en el CITES. Recordó a los participantes de la Reunión cuál era el propósito del Protocolo SPAW –el cual consistía en evitar que las especies se extinguieran–, por lo que era importante no concentrarse en las normativas comerciales sobre la pesca o la captura incidental, ya que este no es el tema primordial que concierne a las Partes del SPAW y, por lo tanto, no debe ser su enfoque.

75. La delegación de los EUA describió los detalles de la propuesta para el mero estriado bajo el anexo III, la cual incluye: 1) las agregaciones de desove que hacen a la especie vulnerable a la captura; 2) el hecho de que el mero es susceptible a la sobrexplotación; 3) los patrones de migración se extienden centenas de kilómetros hasta los sitios de desove y atraviesan fronteras jurisdiccionales; 4) la supervivencia de las larvas en la columna de agua es de hasta 40 días, por lo que son arrastradas por las corrientes por todo el Gran Caribe; 5) las regulaciones para limitar la pesca en los sitios de agregación han resultado en una mayor abundancia; y 6) existía la necesidad de regulaciones regionales con el compromiso de hacerlos cumplir para proteger a los peces en desove.
76. La delegada de Las Bahamas agradeció a los EUA por la presentación, indicando que actualmente Las Bahamas tiene en vigor una normativa sobre pesca sostenible dado el valor tradicional y comercial de esta especie. Los meses de diciembre a febrero están designados como período de veda y se realiza una investigación de las agregaciones de desove para apoyar la gestión sostenible. Por ende, como especie comercialmente valiosa e icónica que está en declinación, Las Bahamas acoge con beneplácito los esfuerzos conjuntos sobre medidas para una mejor gestión; pero también requerían de más discusiones nacionales sobre la propuesta y por eso no estarían en capacidad de manifestar una posición sobre la propuesta de EUA en este momento.
77. Los delegados de Colombia y el Caribe holandés expresaron su apoyo a la propuesta presentada por los EUA, en tanto que el Caribe holandés instó a Las Bahamas a examinar específicamente los componentes técnicos con miras a tomar una decisión para la COP9, ya que el STAC no era el foro que correspondía.
78. La delegación de la República Dominicana reconoció las actuales presiones sobre el mero estriado y miró con buenos ojos la propuesta de los EUA, en el entendido de que se necesitaban esfuerzos conjuntos para reducir estas presiones.
79. La delegada de Francia compartió información concerniente a un gran aumento de la especie en Martinica después de tres (3) años de gestión cuidadosa.
80. La Secretaría agradeció estos comentarios, haciendo notar que había especies comerciales que ya estaban listadas bajo el anexo III del Protocolo (p. ej., la langosta espinosa y el caracol rosa) y que la Secretaría trabajaba con los diversos órganos regionales relacionados con la pesca para coordinar y monitorear el estado de esas especies.
81. El delegado del CRFM recalcó que las poblaciones de estas especies estaban disminuyendo (lo cual se confirmó con datos existentes) y que en el pasado se habían realizado varias consultas para abordar dicho problema. Con la debida consideración, el anexo III no era una opción apropiada porque dejaba demasiada flexibilidad. En general, existía la necesidad de que hubiera una mejor gestión y coordinación de los esfuerzos, en los cuales las Partes deberían intentar trabajar.

82. El Sr. Paul Hoetjes, en nombre del Caribe holandés, fue luego invitado a dar una presentación sobre las cinco (5) especies de tiburón y las tres (3) especies de raya propuestas para su inclusión en la lista bajo el anexo II y III del Protocolo SPAW.
83. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la propuesta del Caribe holandés, junto con la necesidad de establecer normativas para las pesquerías, indicando además que se habían dado discusiones semejantes sobre este tema durante la última COP17 del CITES para incluir (2) especies de rayas.
84. La delegada de EUA manifestó que su gobierno garantizaba la gestión de sus especies de tiburón (particularmente el tiburón sierra) y que por extensión no podía apoyar plenamente la propuesta, ya que no se contaba con suficiente información científica para listar esta especie particular bajo el anexo II. También hizo notar que la propuesta para el pez dama o dominó (tiburón ballena por su nombre en inglés) requería de más información.
85. De igual forma, varias delegaciones también apoyaron la propuesta de Países Bajos con algunos comentarios. La delegada de Colombia recibió con beneplácito las propuestas resaltando la participación de su Gobierno en el Grupo de Trabajo de CITES sobre tiburones, en el que ejerce como Presidente, y el trabajo como proponente y co-proponente de muchas de estas especies en la COP 16 de CITES en Tailandia y el apoyo de inclusión de propuestas en la COP 17 de CITES en Johannesburgo, Sudáfrica. Así mismo, resaltó el trabajo que se ha podido realizar en Colombia con apoyo de la FAO en el marco de la certificación en capacitaciones para identificación de aletas de tiburones (Apéndice II CITES) con entidades de diferente orden y el trabajo de desdoblamiento de códigos arancelarios a nivel nacional de carnes y aletas de tiburón. En virtud de lo anterior, apoyó la propuesta del Reino de los Países Bajos en su totalidad, con la EXCEPCIÓN del tiburón oceánico aleta blanca, el cual recomendó fuese considerado para el Anexo III para ser consecuentes con lo propuesto y apoyado en CITES. El delegado de la República Dominicana apoyó estos comentarios.
86. El delegado del CRFM estuvo de acuerdo en que se necesitaban más discusiones y consultas, especialmente en lo relacionado con las especies de tiburón propuestas, antes de poder ofrecer su apoyo.
87. El delegado del Caribe holandés animó a los observadores a que también dieran sus aportes, no solo las Partes, habiendo trabajado estrechamente con varios de ellos sobre las especies propuestas.
88. El observador del Sealife Law Centre expresó la urgente necesidad de listar las especies propuestas y apoyó la propuesta.
89. La delegada de Santa Lucía acogió con beneplácito la discusión de la lista propuesta de especies individualmente, haciendo notar además su importancia para la economía de Santa Lucía. Dado que no se dio suficiente retroalimentación con respecto a los tiburones, existían reservas y por esa razón Santa Lucía no podía ofrecer su apoyo.
90. EUA ofreció su apoyo a dos (2) de las especies propuestas –el azulillo sietecolores o mariposa (*Passerina ciris*) y el caracol arborícola de la Florida (*Liguus fasciatus*); pero solicitó más detalles sobre las propuestas restantes.
91. El delegado del Caribe holandés resaltó que el cocodrilo americano ya estaba listado bajo el CITES y que no se debía trasladar al anexo III. Ofreció su apoyo a la inclusión propuesta de la yaguasa de pico negro y la cotorra cubana en la lista. En la Reunión hubo un consenso general de no trasladar el cocodrilo americano retirándolo del anexo II.

92. Tanto la delegación de los EUA como la de Francia manifestaron su oposición a la propuesta de que la cotorra cubana se incluyera en la lista bajo el anexo III del Protocolo.
93. Francia propuso la necesidad adicional de discutir las medidas de gestión y las soluciones en casos en los que ciertas especies nativas protegidas por el Protocolo fueran consideradas en otros territorios como especies exóticas invasoras (p. ej., la iguana verde), debido a su carácter exógeno. Dado que la proliferación de estas especies en territorios no nativos puede tener consecuencias ambientales y económicas, las Partes de estos territorios están obligadas a dar los pasos para controlarlas. Como tal, su condición de especie protegida bajo el Protocolo SPAW en sus áreas nativas puede plantear un conflicto. Si hubiera experiencias semejantes entre los delegados, a Francia le interesaría escuchar las medidas adoptadas y también crear un grupo de trabajo para abordar el tema.
94. En respuesta, el delegado del Caribe holandés aclaró que los anexos del Protocolo SPAW solo cubrían especies que eran nativas en la naturaleza, una opinión respaldada por la delegada de los EUA.
95. Tras los debates, se acordó recomendar la inclusión de las especies en los anexos II y III del Protocolo SPAW para su aprobación por la COP9, tal y como se refleja en las Recomendaciones de la Reunión (Anexo III del presente informe).

#### **PUNTO 7 DEL TEMARIO: FORMATO DEL INFORME PARA EXENCIONES BAJO EL ARTÍCULO 11(2) DEL PROTOCOLO SPAW PROPUESTO POR EL GRUPO DE TRABAJO AD HOC**

96. El presidente invitó a la Secretaría a presentar el documento “Borrador del formato de informes para exenciones en virtud del artículo 11(2) del Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)” (UNEP(DEPI)CAR WG.38/3). Este documento reflejaba el formato propuesto por el grupo de trabajo desde que se volvió a establecer tras la decisión 4 de la COP8 del SPAW (9 de diciembre de 2014) e incluía una propuesta de exención presentada por el gobierno de Curazao como estudio de caso sobre el formato.
97. A continuación, el Sr. Faisal Dilrosun, delegado de Curazao, hizo una presentación sobre el estudio de caso del gobierno de Curazao acerca del formato.
98. Se invitó a los participantes de la Reunión a que examinaran el formato de informes y dieran sus recomendaciones para que fuera aprobado por la COP9 del SPAW en 2017.
99. La delegada de Colombia agradeció a Curazao por su presentación sobre la aplicación del formato en borrador y recomendó además que se considerara cierto grado de estandarización para evaluar las EIA. Resaltó que se deben identificar los criterios precisos para aclarar las medidas de mitigación, compensación y corrección, observando que algunas secciones del formato eran muy vagas y que daban cabida a respuestas muy poco específicas.
100. La delegada de los EUA expresó su agradecimiento por el trabajo sobre el formato; pero indagó si sería posible contar con cierta flexibilidad, dado que las presentaciones similares de los EIA incluían extensos enunciados de las repercusiones, las evaluaciones de especies y los informes científicos para la información requerida.

101. La delegada de Francia felicitó al grupo de trabajo que elaboró el formato y agradeció al gobierno de Curazao por la información presentada, al mismo tiempo que apoyaba el parecer de Colombia. La delegada solicitó resaltar algunas secciones para que fueran revisadas, asegurándose específicamente de que las solicitudes de exención estuvieran en consonancia con el artículo 11(2) del Protocolo y que se hicieran notificaciones oportunas a la Secretaría para que el STAC pudiera evaluar la pertinencia de la exención propuesta. Con respecto al estudio de caso de exención presentado por Curazao, la delegada solicitó más información sobre el estado actual de las actividades (calendario de actividades) y preguntó si se dio consideración a las medidas específicas de conservación para reducir los efectos de escala mundial (p. ej., estrategias para replantar corales), en contraposición a las medidas de compensación. En espera de discusiones más profundas y de un examen más cuidadoso de los elementos legales, ya que había ciertas reservas con respecto a la solicitud de exención, manifestó que Francia procuraría brindar cierta retroalimentación adicional antes de finalizar el año.
102. El delegado de Curazao aclaró que aún no había comenzado el trabajo sobre el segundo megamuelle y que además no se había concedido ninguna autorización por medio de la solicitud de exención. Indicó que se estaba finalizando la legislación pertinente.
103. La delegada de los EUA explicó que tenían una interpretación diferente de las medidas de gestión y de las especies en cuestión, según los términos del Protocolo, y que también tenían reservas con respecto a los resultados de la última COP; en respuesta, Curazao manifestó que el área protegida en cuestión estaría bien gestionada.
104. La Sra. Vanzella-Khouri, en nombre de la Secretaría, recalcó que el documento de directrices respondía a los temas de gestión y ofrecía orientación en este respecto.
105. El observador del Instituto de Bienestar Animal llamó la atención sobre su participación en el grupo de trabajo durante la preparación del formato y estuvo de acuerdo con la propuesta de que otro GT ayudara en la evaluación preliminar efectuada por las Partes.
106. La delegada de Colombia resaltó además que, si fuera posible, algunas de las preguntas deberían formularse de manera diferente, sobre todo las concernientes a las medidas de mitigación, las cuales, como lo mencionó Francia, no incorporaban la consideración de medidas compensatorias o de índole correctiva, lo que podría llevar a un resultado diferente al revisar la solicitud de exención. También observó que como las exenciones y su autorización se manejaban a escala regional y no a nivel nacional, existe entonces la necesidad de realizar consultas.
107. Se recordó a los participantes de la Reunión que el formato de informes no estaba aún aprobado, ya que se necesitaban los aportes de las Partes.
108. El delegado del Caribe holandés resaltó la complejidad de la solicitud de exención de Curazao, dada la amplia gama de especies involucradas (no solo corales); pero en general, el formato no debería hacerse demasiado difícil para que los países presentaran informes.
109. La delegada de los EUA expresó su apoyo a que haya más discusiones por medio del GT y solicitó más tiempo para considerar la petición de exención de Curazao.
110. La Reunión acordó extender el mandato del grupo de trabajo en el período entre sesiones y los delegados de EUA, Francia y Colombia estuvieron de acuerdo, además de los miembros existentes del grupo.

111. Estos puntos fueron aceptados por el delegado de Curazao. El delegado recordó a los participantes de la Reunión que, como el área protegida en cuestión está financiada plenamente por el sector público, existía la urgente necesidad de brindar retroalimentación sobre la exención.

**PUNTO 8 DEL TEMARIO: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2015-2016**

112. El presidente invitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khouri de la Secretaría a presentar el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2017-2018” (contenido en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.38/6), preparado por la Secretaría con base en las recomendaciones de las reuniones anteriores del STAC y la COP, así como en el resultado de las actividades del Plan de Trabajo 2015-2016 para el SPAW y otros asuntos emergentes pertinentes regionales e internacionales.
113. Se invitó a los participantes de la Reunión a que revisaran el borrador del plan de trabajo, priorizaran las actividades y dieran recomendaciones para ayudar a finalizarlo antes de ser adoptado por la COP9 del SPAW, la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino en la región del Gran Caribe, en marzo de 2017, respectivamente.
114. Se invitó también a los participantes a que complementaran la información sobre el plan de trabajo propuesto del SPAW, recomendando sinergias con los proyectos pertinentes, así como las fuentes potenciales de financiación y apoyo.
115. La delegada de los EUA resaltó la importancia de identificar los vacíos de representatividad y conectividad biológica dentro de las AP listadas, junto con el valor agregado de ser un sitio listado. Recomendó que se demostraran claramente los incentivos para promover los beneficios de figurar en la lista y que los EUA se ofrecerían a trabajar voluntariamente en el tema con el CAR-SPAW.
116. La delegada de Guyana comentó sobre las amenazas a los mamíferos marinos en su país, los temas que rodean la exploración petrolera en el mar y el proceso existente de EIA. Sugirió que había necesidad de contar con mejores directrices (p. ej., para estudios sísmicos) con el fin de proteger los recursos marinos y abordar las inquietudes de las partes interesadas concernientes a la severidad de los impactos causados por la exploración petrolera.
117. El representante del CLME+ indagó acerca del apartado 44 del plan de trabajo y si se había omitido una actividad en relación con las contribuciones del SPAW, junto con los aportes del FTFCM para el informe sobre el Estado del Medio Ambiente Marino (SOME) que se preparará dentro del proyecto CLME+. La Secretaría explicó que, aunque no estaba incluida específicamente en el plan de trabajo del SPAW, es una actividad más amplia del PAC alineada con el informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR), de conformidad con el Convenio de Cartagena y sus protocolos.
118. El delegado de la República Dominicana llamó la atención sobre el uso exitoso del Protocolo y su aplicación concerniente a las directrices para observar ballenas en lugares tales como la bahía de Samaná. Recomendó que las Partes colaboren considerando la cantidad de partes interesadas en la región, especialmente mediante el uso de mecanismos, tales como la formación de instructores, para divulgar las lecciones aprendidas.

119. La Secretaría agradeció estos comentarios, mencionando la experiencia positiva en Samaná y la necesidad de compartir a escala regional las lecciones aprendidas en esta área.
120. La delegada de Colombia recalcó las directrices colombianas existentes para tiburones y mamíferos marinos, así como el pez león y otras especies invasoras, que podrían ser útiles si se comparten para crear sinergias entre las Partes.
121. El delegado del CRFM destacó el impacto del sargazo en las zonas pesqueras de la región y el hecho de que este fuera un punto del temario en la más reciente Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, en donde se elaboró un protocolo para responder a la recalada de sargazos; esto podría ser útil para otros países. Otras áreas de prioridad resaltadas para la región incluyeron la necesidad de formular medidas de contingencia para proteger a los delfines contra la captura accidental; la ejecución de planes de gestión para especies tales como la langosta espinosa y el caracol rosa; la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU); y los avances en la discusión y las consultas concernientes a los peces loro y al pepino de mar, a fin de conocer el estado de estas especies.
122. El presidente reconoció la importancia de evaluar las poblaciones y dio su apoyo a una mayor colaboración por medio del SPAW y de CaMPAM.
123. El observador de la ACS felicitó la labor de la Secretaría y resaltó su colaboración concerniente a la abundancia de sargazos, colaboración que esperaba continuaría con las Partes del SPAW por medio de la Secretaría. Las áreas específicas de enfoque serían investigación y desarrollo de destrezas, junto con las buenas prácticas de gestión y la elaboración de una guía en tres (3) idiomas que se podría compartir.

#### **PUNTO 9 DEL TEMARIO: ASUNTOS EMERGENTES**

124. El presidente invitó a los participantes de la Reunión a considerar los asuntos emergentes pertinentes, tales como los relacionados con la biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ), los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en particular el ODS14 sobre océanos, los resultados de la UNEA2 y la trayectoria de SAMOA para los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID).
125. No hubo ningún comentario de la Reunión sobre este punto del temario.

#### **PUNTO 10 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS**

126. Se invitó a los participantes a que plantearan cualquier otro asunto no cubierto por los puntos precedentes del temario; pero que fueran pertinentes al alcance de la Reunión. No hubo ningún comentario sobre este punto del temario.

#### **PUNTO 11 DEL TEMARIO: APROBACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN**

127. La relatora de la Reunión presentó el borrador de recomendaciones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/7). Se invitó a los participantes a que aprobaran las recomendaciones, introduciendo las enmiendas y correcciones, según correspondiera. Después de una considerable discusión relacionada particularmente con las recomendaciones I y III, se aprobaron las



recomendaciones contenidas en el anexo III y se remitieron para su aprobación por la COP9 del SPAW en 2017, con miras a su adopción.

128. La relatora recordó a los delegados que las recomendaciones se harían circular para su revisión y comentarios adicionales después de la reunión del STAC.

## **PUNTO 12 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

129. La jefa de la delegación de EE.UU., la Sra. Rona Rathod, agradeció a la Secretaría por la oportunidad de ser la sede de la Reunión y agradeció al presidente.
130. En nombre de la Secretaría y del PNUMA, la coordinadora, Sra. Lorna Inniss, agradeció al presidente y a la relatora por su dedicación y esfuerzos durante la Reunión. Igualmente, agradeció a los gobiernos miembros, observadores y colaboradores, al mismo tiempo que reconocía su valiosa contribución.
131. Como conclusión, la Sra. Inniss expresó su gratitud al personal de los EUA como gobierno anfitrión responsable de coordinar la Reunión, a Manomet, la Unidad de Coordinación del CLME+, al gobierno del Caribe holandés por el evento paralelo sobre tiburones, al personal del CAR-SPAW, al personal del hotel Biltmore y al Grupo Cakov por sus servicios de interpretación.
132. El Sr. Patrick Debels, coordinador regional del proyecto GEF-CLME+, habló brevemente sobre el proyecto, reafirmando la implementación conjunta de actividades y la coordinación entre los subprogramas AMEP y SPAW.
133. En nombre de la Secretaría, la Sra. Vanzella-Khoury reconoció al destacado conservacionista, Sr. Milton M. Kaufmann (fallecido) y su papel importante en la arquitectura del Protocolo SPAW. Indicó que había dedicado desinteresadamente gran parte de su vida a la conservación del medio ambiente y, en particular, la vida marina en el Gran Caribe. Fue el fundador y durante muchos años el motor de la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe (WIDECAST). Apoyó los objetivos del SPAW desde sus inicios y era recordado con cariño por la Secretaría y la comunidad de conservación en la región. El deceso de la Sra. Mona George-Dill en octubre (previo a las reuniones), también fue mencionado con tristeza destacando el papel integral que desempeñó en la conservación de ballenas y áreas protegidas de Dominica y las islas vecinas.
134. La Sra. Vanzella-Khoury mencionó la partida de Franck Gourdin del CAR-SPAW debido a la finalización de su período en el cargo. Reconoció el papel muy importante que desempeñó en el CAR ayudando al programa SPAW a realizar su trabajo, en particular con respecto al listado de áreas protegidas bajo el Protocolo.
135. La Reunión fue clausurada el viernes 4 de noviembre de 2016 a las 3:40 p.m. por el presidente de la Reunión y la Secretaría.

**ANEXO I – TEMARIO PROVISIONAL**

## **TEMARIO PROVISIONAL**

1. Apertura de la Reunión
2. Organización de la Reunión
  - 2.1. Reglas de Procedimiento
  - 2.2. Elección de la Mesa Directiva
  - 2.3. Organización del Trabajo
3. Aprobación del Temario
4. Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2015-2016, incluidas las Actividades del Centro de Actividades Regional de SPAW (SPAW- RAC) en Guadalupe
5. Áreas Protegidas Propuestas por las Partes para ser listadas bajo el Protocolo SPAW
6. Especies propuestas por Partes Contratantes para su inclusión en los Anexos del Protocolo SPAW
7. Formato para la Presentación de Informes para Exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW Propuestas por el Grupo de Trabajo Ad Hoc
8. Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2017-2018
9. Temas Emergentes (la biodiversidad fuera de la jurisdicción nacional)
10. Otros Asuntos
11. Aprobación de las Recomendaciones de la Reunión
12. Clausura de la Reunión

**ANEXO II -LISTA DE DOCUMENTOS**

## Lista de documentos

Símbolo	Título	Punto de la agenda
<b><u>Documentos de trabajo</u></b>		
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/1	Temario Provisional	1-3
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/2	Temario Provisional Anotado	3
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/3	Proyecto de formato de presentación de informes para exenciones en virtud del Artículo 11(2) del Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)	7
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/4	Informe del Grupo de Trabajo sobre el Listado de Especies bajo los Anexos del Protocolo SPAW	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/4 - Apéndice I	Listado de Especies bajo los Anexos del Protocolo SPAW en Anexo I	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5	Propuestas de áreas protegidas para su inclusión en el Protocolo SPAW	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5 - Apéndice I	Mapa de las áreas ya listadas bajo SPAW y de las áreas protegidas propuestas	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/6	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2017-2018	8-9
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/7	Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Miami, Colombia, 2 al 4 de noviembre de 2016 ( <i>a prepararse durante la reunión</i> )	11
<b><u>Documentos de información</u></b>		
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.1	Lista Provisional de Documentos	1
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.2	Lista Provisional de Participantes (será preparada durante la reunión)	1
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.3	Estado de las actividades del subprograma SPAW para 2015-2016 (incluye el estado de ejecución de las recomendaciones del STAC6 y las decisiones de la COP8)	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.4	Informe del Centro de Actividad Regional del SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2015-2016	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.5	Actualización de la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades (incluye suplemento sobre el proyecto "Red de Áreas Marinas de Gestión en el Caribe Oriental (ECMMAN))	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.6	Evaluación de las actividades de CaMPAM y recomendaciones para su fortalecimiento ( <i>un análisis de los últimos 15 años</i> )	4,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.7	Propuestas de especies presentadas por las Partes para inclusión en los Anexos del Protocolo SPAW	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.7- Apéndice 1	Propuesta de inclusión de ocho especies de tiburones y rayas en los anexos II y III del protocolo de las Áreas Especialmente	6

Protegidas y Vida Salvaje (SPAW)

UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.7- Apéndice 2	La discusión sobre los conflictos de gestión debido a las especies enumeradas en los Anexos del Protocolo SPAW ( <i>Delegación francesa - punto 6 del temario</i> )	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.8	Ficha técnica sobre el proyecto “Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe a través de la Gestión Basada en Ecosistemas”	4,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.9	Reseña sobre el manejo del Sargazo - Golden Tides: <i>Management Best Practices for Influxes of Sargassum in the Caribbean with a focus on clean-up</i>	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.10	Propuesta de proyecto para la Conservación de Mamíferos Marinos en el Caribe (CARI’MAM): <i>Strengthen Regional Cooperation for the Conservation of Marine Mammals within the Caribbean Region and Beyond (inglés solamente)</i>	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.11	Plan de Manejo del Santuario de Mamíferos Marinos de los Bancos de La Plata y La Navidad ( <i>español solamente</i> )	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.12	Documento sobre la Invasión de Algas de Sargazo en las Costas de África Occidental y el Caribe UNEA-Evento Paralelo	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.13	Principios generales y directrices sobre mejores prácticas para el avistamiento de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe ( <i>inglés solamente</i> )	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.14	Ficha técnica sobre del Sargazo en el Caribe	4,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.15	Ficha técnica del GCFI – Influjos del sargazo pelágico en el Gran Caribe ( <i>inglés solamente</i> )	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.16	El Programa de Hermanamiento de Santuarios para Mamíferos Marinos en el Gran Caribe – una iniciativa de US/NOAA, República Dominicana, Francia y los Países Bajos ( <i>inglés solamente</i> )	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.17	GCRMN - Caribe Directrices para el Monitoreo Biofísico de los Arrecifes de Coral	4,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.18	Ficha técnica – Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP) en la región del Gran Caribe	4,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.19	Alianza Global para los Arrecifes de Coral del PNUMA y de las Convenciones y Planes de Acción de los Mares Regionales ( <i>inglés solamente</i> )	4,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.20	Beyond Borders Protection the North Atlantic Humpback Whale Sister Sanctuary Program White Paper: <i>A Strategy for Advancing Humpback Whale Conservation and Transboundary Management - October 2016 (inglés solamente)</i>	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7	Proyecto sobre el Gran Ecosistemas Marino del Caribe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (CLME+) y su implementación conjunta a través de los subprogramas AMEP y SPAW	4,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.10	Anexo A y C (Acuerdo) - CLME+: <i>Catalysing Implementation of Strategic Action Programme for the Sustainable Management of Shared Living Marine Resources in the Caribbean and North Brazil Shelf Large Marine Ecosystems (inglés solamente)</i>	4,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.7	El Gran Ecosistema Marino del Mar Caribe (CLME +) del FMAM y los resultados del Proyecto Piloto sobre Biodiversidad	4

	de Arrecifes y Pesquerías: Resumen, buenas prácticas y lecciones aprendidas ( <i>inglés solamente</i> )	
UNEP(DEPI)/CAR WG.36 /INF.12	Propuesta de los Estados Unidos para la Inclusión del Mero Estriado ( <i>Epinephelus Striatus</i> ) en el Anexo III del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.36/INF.7	Informe de las Ratificaciones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe y sus Protocolos (Convenio de Cartagena)	4-9
UNEP(DEPI)/CAR IG. 34/4	Informe de la Reunión de la Octava Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, 9 de diciembre de 2014	4-8
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/ 8	Informe de la Reunión de la Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, 8 de diciembre de 2014	4-8
<b><u>Documentos de referencia</u></b>		
CLME+ SAP v1.3 2016	CLME+ Strategic Action Programme (SAP) Information Booklet (V1.3), 2016 ( <i>inglés solamente</i> )	4,8
MTS 2018-2021	PNUMA - Propuesta de estrategia de mediano plazo para 2018-2021	4-9
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.8	Informe de la Reunión PNUMA-PAC/Gobierno de España/LifeWeb sobre Escenarios para la Gestión Transfronteriza de Mamíferos Marinos en el Gran Caribe, San Juan, Puerto Rico, 23-24 de abril de 2014 ( <i>inglés solamente</i> )	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.9	Informe de la Reunión de los Encargados de las Áreas Protegidas listadas bajo el Protocolo SPAW en Conferencia Anual del Instituto de Pesquerías del Golfo y del Caribe (GCFI), Corpus Christi, Texas, EE.UU., 4-8 de noviembre de 2013 ( <i>inglés solamente</i> )	4,5,8
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.10	Informe del Taller de la Red Global para el Monitoreo de Arrecifes de Coral (GCRMN) en el Gran Caribe: revisar, mejorar y revitalizar la red y los nodos para un sistema más eficaz de monitoreo y administración de datos de arrecifes de coral, Curazao, 6-8 de agosto de 2014 ( <i>inglés solamente</i> )	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.11	Estado de Desarrollo de la Estrategia Regional para el Control de la Invasión del Pez León en la Región del Gran Caribe ( <i>inglés solamente</i> )	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.29/INF.5	Exenciones del Protocolo SPAW conforme al Artículo 11(2): una revisión legal	7
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.13	Nassau Grouper, <i>Epinephelus striatus</i> (Bloch 1792) Biological Report ( <i>inglés solamente</i> )	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6	Lista Roja de la UICN de las Especies Amenazadas del Caribe–Una Propuesta	6

UNEP(DEPI)/CAR IG.36/5	Informe de la Décima Sexta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Décima Segunda Reunión de las Partes Contratantes a la Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, 11 al 13 de diciembre de 2014	4, 8
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/6	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2015-2016	4
UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.5	A Proposal for Bird Species to be added to Annexes II and III of the SPAW Protocol [ <i>Una propuesta para que se incluyan las especies de aves a los Anexos II y III del Protocolo SPAW</i> ] (solo en inglés)	6
UNEP (DEPI)/CAR IG.31/3	Decisiones de la Reunión de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a los Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, el 23 de octubre de 2012	4-8
UNEP(DEPI)/CAR WG.32 INF.9 Rev.3	Plantilla para Reportes Nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos	4,8
UNEP(DEC)/CAR WG.26/4	Borrador del Formulario para la Evaluación Objetiva de las Propuestas para ser incluidas en la Lista de Áreas Protegidas del Protocolo SPAW	5
UNEP(DEC)/CAR IG.20/4	Estructura y el alcance del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW	1-3
UNEP(OCA)/CAR IG.11/7	Marco Jurídico Propuesto para las Operaciones Administrativas, Técnicas y Financieras de los CAR y los RAN	4
UNEP, 2010	Reglamentos del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)	2.1
UNEP, 2008	Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (PAMM) en la Región del Gran Caribe. Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Programa Ambiental del Caribe, Kingston, Jamaica. 2008. (inglés y español).	5-7
UNEP, 1991	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los Anexos del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe	5-7
UNEP, 1990	Acta final de la Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe	5-7
UNEP, 2012	Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Protocolo de Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas y el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres	5-7



**ANEXO III – RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN**



## RECOMENDACIONES DE LA REUNION

**Habiendo convocado** la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

### La Reunión,

#### RECOMENDACIÓN I

**Habiendo revisado** el “Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para el 2015-2016” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.3) y **reconociendo** el trabajo realizado por la Secretaría y el CAR SPAW;

**Tomando nota y agradeciendo la** “Actualización de la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades (incluye suplemento sobre la Red de Áreas Marinas Protegidas del Caribe Oriental (ECMMAN)” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.5), y Evaluación de las actividades de CaMPAM y recomendaciones para su fortalecimiento (*un análisis de los últimos 15 años*) (UNEP(DEPI)CAR WG.38/INF.6);

**Reconociendo** el trabajo y los logros alcanzados por la red CaMPAM en los últimos 19 años;

**Reconociendo con agradecimiento** el trabajo generoso apoyo del Gobierno de Italia hacia la gestión global basada en los ecosistemas de las AMP;

**Habiendo revisado** el “Informe del Centro de Actividad Regional del SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2015-2016” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.4); y **reconociendo con beneplácito** la generosa contribución del Gobierno de Francia que ha fungido como sede del CAR SPAW;

**Habiendo revisado** el “el Proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos (CLME+) del FMAM y su plan de ejecución conjunto por intermediario de los subprogramas AMEP y SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7 **acogiendo con beneplácito** la integración mejorada de los planes de trabajo entre los protocolos FTCM y SPAW;

**Reconociendo con agradecimiento** el apoyo recibido de parte del Proyecto CLME+ y del Gobierno de los Estados Unidos para organizar las reuniones conjuntas de los STAC a los Protocolos FTCM y SPAW en Miami, del 31 de octubre al 4 de noviembre;

**Habiendo revisado** el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2017-2018” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/6) and **tomando nota** de sus vínculos y contribuciones a los ODS, la Trayectoria de Samoa y las Metas de Aichi;

**Reconociendo** el ambicioso plan de trabajo de la Secretaría y el presupuesto limitado disponible; y

**Reconociendo además que** el programa de trabajo del Protocolo SPAW que se está desarrollando y que es amplio y creciente, requiere del establecimiento de prioridades y una mayor capacidad de la Secretaría y del SPAW-RAC;

#### Recomienda que:

1. Los gobiernos de la región se unan al Protocolo SPAW como Partes Contratantes y **recomienda además** que la Secretaría continúe los esfuerzos dirigidos a asegurar la ratificación por parte de los Gobiernos que han iniciado o que están en el proceso de unirse.
2. La COP9 brinde, por un lado, orientación adicional a la Secretaría respecto de las acciones prioritarias del plan de trabajo del Subprograma SPAW, y, por el otro, asistencia para obtener mayores recursos tanto para las actividades como para la Secretaría;

3. La Secretaría modifica el Plan de Trabajo propuesto, de acuerdo con los comentarios proporcionados por la Reunión, y **además recomienda** que el Plan de Trabajo y el Presupuesto sean presentados al COP9 para su aprobación
4. La Secretaría y la Partes enfatizan dentro del Plan de Trabajo propuestos:
  - (i) las actividades del CaMPAM que forman parte del EBM, el Proyecto CLME+ y el programa de cooperación de las áreas protegidas en virtud del Protocolo SPAW, como las aportaciones y recomendaciones centradas en mejorar los resultados del CaMPAM en virtud de la evaluación de los últimos 15 años de labores;
  - (ii) la mejora de la red GCRMN-Caribe con el objetivo de apoyar la aplicación de los lineamientos de vigilancia biofísica y de que los países de la región incrementen su participación;
  - (iii) la colaboración continua entre los planes de trabajo de los subprogramas AMEP y SPAW con miras a mejorar la integración de las actividades y a crear sinergias para garantizar de manera más global la gestión sostenible de las costas y los marinos recursos de las Partes Contratantes;
  - (iv) el apoyo a las actividades centradas en la conservación de mamíferos marinos en colaboración con socios pertinentes como el IWC;
  - (v) la necesidad de elaborar una hoja de ruta integrada para ejecutar las actividades del proyecto CLME+ en el marco del PAC;
  - (vi) el trabajo colaborativo con las partes pertinentes, como la ACS y el CRFM, otros gobiernos y otras regiones en materia de gestión y respuesta al influjo de sargazo; y
  - (vii) la necesidad de considerar elaborar lineamientos para la evaluación de los efectos en los mamíferos marinos de la actividad sísmica y de la exploración petrolera mar adentro.

## RECOMENDACIÓN II

**Habiendo revisado** el “Propuestas de áreas protegidas para su inclusión en el Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/5;

**Tomando nota** de las actividades preliminares del programa de cooperación en materia de áreas protegidas en virtud del artículo 7 del Protocolo elaboradas en 2013 (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.9; y

**Reconociendo** la contribución del CAR SPAW y los expertos que participan en el grupo de trabajo;

### **Recomienda que:**

1. El SPAW-RAC continúe manteniendo y mejorando la base de datos dedicada a almacenar los informes nacionales sobre las áreas protegidas a figurar en la lista, así como la herramienta en línea para que las Partes preparen y presenten en línea los informes de áreas protegidas;
2. La COP9 confirme el área protegida del Parque Nacional Cayos de San Felipe propuesta por el Gobierno de Cuba durante el proceso consultivo de nominación, considerando el examen del CAR-SPAW y de los expertos del Grupo de Trabajo;
3. Las Partes que no lo han hecho deben considerar presentar según los criterios aprobados las áreas protegidas que deban incluirse bajo el Protocolo para que entren en la categoría de áreas protegidas durante el próximo bienio;
4. La Secretaría continúe trabajando con las Partes y con las áreas protegidas para desarrollar el programa de cooperación para el apoyo de las áreas protegidas en virtud del Protocolo conforme a los comentarios formulados durante la Reunión, haciendo hincapié en el examen de las brechas y necesidades, con miras a analizar la conectividad ecológica existente entre los sitios y a fortalecer la creación de contactos y las capacidades;

5. A propuesta del Gobierno de los Estados Unidos, se reactive el grupo ad-hoc creado durante la primera reunión de las áreas inscritas para apoyar el diseño del programa de cooperación, como se menciona más arriba;
6. La Secretaría continúe exponiendo la lista de Áreas Protegidas en un mapa, para ayudar con la conectividad visual dentro de la región y emprenda esfuerzos para que se vincule dicho mapa a Google Earth;
7. Las Partes Contratantes intenten facilitar una participación más eficaz de los intereses locales del sector pesquero en la gestión de las AMP; y,
8. Conforme al artículo 19 y el párrafo 25 de los Lineamientos y Criterios para la inscripción de áreas protegidas, la Secretaría prepare un formulario para la presentación de informes sobre la situación de las áreas inscritas. Al respecto, las Partes Contratantes pueden aprender de la experiencia del Convenio de Barcelona para la protección del mar Mediterráneo.

### RECOMENDACIÓN III

**Habiendo revisado** el “Informe del Grupo de Trabajo sobre el Listado de Especies bajo los Anexos del Protocolo SPAW, (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/4); las áreas propuestas para protección y los documentos justificantes sobre la situación de algunas especies de tiburones, manta rayas y el mero de Nassau (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.7 incluyendo los apéndices 1 y 2; y UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.12);

**Reconociendo que** las tendencias alarmantes que registran las poblaciones de ciertas especies de tiburones, manta rayas y del mero de Nassau, los cuales han sido propuestos para ser inscritos como especies protegidas, y el peligro que enfrentan, y, por lo tanto, la necesidad urgente de promover su protección y sensibilizar al respecto;

#### Recomienda que:

1. Las siguientes especies propuestas sean incluidas en los Anexos del Protocolo SPAW:

#### **Anexo II:**

*Passerina ciris*, azulillo sietecolores  
*Pristis pectinata*, pez sierra peine

#### **Anexo III:**

*Liguus fasciatus*, caracol de árbol de Florida  
*Manta birostris*, manta raya gigante  
*Manta alfredi*, manta raya de arrecife  
*Manta sp. cf. birostris*  
*Sphyrna lewini*, tiburón martillo común  
*Sphyrna mokarran*, tiburón martillo gigante  
*Sphyrna zygaena*, tiburón martillo liso  
*Epinephelus striatus*, mero de Nassau

2. El CAR-SPAW identifique todas las especies protegidas en virtud del Protocolo que formen parte de grupos e incluya dichos grupos en la lista, como es el caso con las especies que forman parte de los grupos de corales y mamíferos marinos;
3. Se amplíe el término del Grupo de Trabajo durante el bienio bajo el liderazgo del CAR SPAW RAC para que examine a detalle las propuestas de especies presentadas por las Partes Contratantes que no hayan sido recomendadas por el STAC para ser inscritas en la lista de especies protegidas debido a una falta de información y para que transmita sus recomendaciones a la COP9; y
4. Las especies presentadas por el Gobierno de Cuba como reflejadas para la inclusión de especies en los anexos SPAW, que requieren información adicional, se tengan en cuenta en el futuro labor del Grupo de Trabajo.

#### RECOMENDACIÓN IV

**Habiendo revisado** el “Proyecto de formato de presentación de informes para exenciones en virtud del Artículo 11(2) del Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)” UNEP(DEPI)/CAR WG.38/3;

**Recordando** el documento de orientación aprobado e incluido en el anexo III del “Informe del Grupo de Trabajo para desarrollar los criterios y proceso para evaluar exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/5); y el borrador de las guías contenido en el Informe del Grupo de Trabajo, tanto como las “Exenciones del Protocolo SPAW conforme al Artículo 11(2): una revisión legal” (UNEP(DEPI)/CAR WG.29/INF.5);

#### Recomienda que:

1. La COP9 considere aprobar el formulario para la elaboración de informes sobre exenciones sobre la base de las aportaciones de la Séptima Reunión del STAC, tras el examen intersesional llevado a cabo por el Grupo de Trabajo, al que se unieron dos miembros adicionales durante el STAC7;
2. El Grupo de Trabajo también considere el caso de exención de Curazao y que presente sus conclusiones a la COP9 para que sean considerados;
3. La Partes inicien el proceso de preparación de informes sobre sus exenciones, haciendo uso del formulario adoptado por la COP9;
4. El Grupo de Trabajo ayude a realizar un análisis preliminar de las Partes Contratantes que deberían presentar exenciones y que se amplíe su ámbito de trabajo para que ayude a la Secretaría a recopilar y examinar los informes sobre exenciones presentados por las Partes; y
5. El Grupo de Trabajo también empiece a debatir sobre el informe y el procedimiento seguimiento de la ejecución de las exenciones en virtud del documento de orientación.

#### RECOMENDACIÓN V

**Tomando nota de** “El Proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe (CLME+) y su ejecución conjunta a través de los subprogramas SPAW y AMEP” (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7) y el “el acuerdo "CLME+: Catalizar la ejecución del programa estratégico de acción para la gestión sostenible de los recursos marinos vivos en los grandes ecosistemas marinos del Caribe y la plataforma del norte del Brasil” (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.10);

**Acogiendo con beneplácito** la presentación del coordinador del Proyecto CLME+ Project durante la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Miami, 31 de octubre al 2 de noviembre de 2016) que tuvo lugar previo a esta Séptima Reunión del STAC SPAW;

#### Recomienda que:

1. En el futuro se organicen más reuniones conjuntas de los STAC a los protocolos FTCM y SPAW con el objetivo de mejorar la integración entre las actividades respectivas de ambos subprogramas en los ámbitos de la Secretaría y de las Partes Contratantes;
2. La integración progresiva de los esfuerzos y actividades de los subprogramas AMEP y SPAW sigan su curso, sobre todo, con la elaboración de proyectos de gestión basada en los ecosistemas en la plataforma del Norte de Brasil y de otras actividades piloto pertinentes; y,
3. Se elabore un enfoque integrado para el mecanismo de presentación de informes sobre el Estado del Ambiente Marino en el Área del Convenio, en virtud del Convenio de Cartagena, y se considere ampliar el ámbito actual del GT sobre Vigilancia y Evaluación para que abarque cuestiones relacionadas a la diversidad biológica y dicho esfuerzo en el marco del proceso del SOME CLME+, según proceda.

**ANEXO IV – LISTA DE PARTICIPANTES**

**LISTA DE PARTICIPANTES****PARTES CONTRATANTES**

	<b>Participante</b>	<b>País</b>	<b>Título</b>	<b>Tel/Fax/Email/Sitio Web</b>
1.	<b>Gisbert Boekhoudt</b>	Aruba (Países Bajos)	Director DNM Bernhardstraat 75 San Nicolas	Tel. +297 584 1199 / 592 9272 Fax: E-mail: <a href="mailto:gisbert.boekhoudt@dnmaruba.org">gisbert.boekhoudt@dnmaruba.org</a>
2.	<b>Robert Kock</b>	Aruba (Países Bajos)	Head, Research and Monitoring Directorate of Nature and Environment Bernhardstraat 75 San Nicolas	Tel. +297 592-4301 / 584-1199 Fax: +297 584-4241 E-mail: <a href="mailto:Robert.kock@dnmaruba.org">Robert.kock@dnmaruba.org</a>
3.	<b>Stacy Lubin</b>	Bahamas	Senior Environmental Officer Bahamas Environment Science and Technology (BEST) Commission Charlotte House Charlotte and Shirley Street P.O.Box N-7132 Nassau	Tel. +2423224546 Fax: +2423263509 E-mail: <a href="mailto:slubingray@gmail.com">slubingray@gmail.com</a> / <a href="mailto:slgray@best.gov.bs">slgray@best.gov.bs</a>
4.	<b>John Bowleg II</b>	Bahamas	Water Resources Manager Water & Sewerage Corp (WSC) #87 Thompson Blvd, E George Moss Bldg PO Box N-3905 Nassau	Tel. +242-359-3220 Fax: 242-322-7812 E-mail: <a href="mailto:wjbowleg@wsc.com.bs">wjbowleg@wsc.com.bs</a> <a href="mailto:/johnabowleg@gmail.com">/johnabowleg@gmail.com</a>
5.	<b>Aldo Cansino</b>	Belice	Environmental Officer Department of the Environment Ground Floor Old Lands Building Market Square, Belmopan	Tel: +501 828-4845 Fax: (+501)822-2860 E-mails: <a href="mailto:eiaunit@environment.gov.bz">eiaunit@environment.gov.bz</a> / <a href="mailto:envirodept@environment.gov.bz">envirodept@environment.gov.bz</a>
6.	<b>Paul Hoetjes</b>	Caribe Países Bajos (Países Bajos)	Policy coordinator Nature Ministry of Economic Affairs Rijksdienst Caribbean Netherlands P.O.Box 357 Kralendijk, Bonaire, Caribbean Netherlands	Tel. +599781-0206 E-mail: <a href="mailto:paul.hoetjes@rijksdienstcn.com">paul.hoetjes@rijksdienstcn.com</a>



<b>PARTES CONTRATANTES</b>				
	<b>Participante</b>	<b>País</b>	<b>Título</b>	<b>Tel/Fax/Email/Sitio Web</b>
7.	<b>Ana Maria Gonzalez Delgadillo</b>	Colombia	Coordinadora, Ordenamiento & Biodiversidad Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tel. +571 332-3400 E-mail: <a href="mailto:amgonzalez@minambiente.gov.co">amgonzalez@minambiente.gov.co</a>
8.	<b>Kelly Moreno Fontalvo</b>	Colombia	Specialized Professional Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tel. +571 332-3400 E-mail: <a href="mailto:kmoreno@minambiente.gov.co">kmoreno@minambiente.gov.co</a>
9.	<b>Faisal Dilrosun</b>	Curazao (Países Bajos)	Project Manager Ministry of Health, Environment and Nature Geneeskundige en Gezondheidszaken Piscaderaweg 49 Willemstad	Tel. +599 9 462-2040 Fax: +599 9 738-1466 E-mail: <a href="mailto:faisal.dilrosun@gobiernu.cw">faisal.dilrosun@gobiernu.cw</a>
10.	<b>Miguel Espinosa</b>	República Dominicana	Encargado Departamento Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ave. Cayetano Germosen esq. Ave. Luperon, El Pedregal, Santo Domingo	Tel: +809-567-4300 ext 221 E-mail: <a href="mailto:miguel.espinosa@ambiente.gob.do">miguel.espinosa@ambiente.gob.do</a>
11.	<b>Jose Manuel Mateo Feliz</b>	República Dominicana	Director de Bioversidad Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Calle Cayetano Germosen Esquina	Email: <a href="mailto:jose.mateo@ambiente.gob.do">jose.mateo@ambiente.gob.do</a> ; <a href="mailto:sarah.diazdedefrank@ambiente.gob.do">sarah.diazdedefrank@ambiente.gob.do</a>
12.	<b>Maud Casier</b>	Francia	Ministère français de l'Environnement, de l'énergie et de la mer (MEDDE) / Direction de l'eau et de la biodiversité (DGALN/DEB) French Ministry of Environment, Energy and the Sea / Water and Biodiversity Directorate Coordination internationale / International coordination (CI) Bureau 05 / 56 - Tour Séquoia-92055 - Paris La Défense France	Tel : 00-33 (0) 1 40 81 33 82 Tel: +33140818606 E-mail : <a href="mailto:maud.casier@developpement-durable.gouv.fr">maud.casier@developpement-durable.gouv.fr</a>

<b>PARTES CONTRATANTES</b>				
	<b>Participante</b>	<b>País</b>	<b>Título</b>	<b>Tel/Fax/Email/Sitio Web</b>
13.	<b>Isabelle Gergon</b>	Francia	Head of Sustainable Development Strategy Service and Cooperation DEAL Guyane Impasse Buzaré, CS 76003 97300 Cayenne - French GUIANA	Tel. +594 594 29 75 47 Fax: +594 594 29 07 34 E-mail: <a href="mailto:isabelle.gergon@developpement-durable.gouv.fr">isabelle.gergon@developpement-durable.gouv.fr</a>
14.	<b>Maurice Anselme</b>	Francia	Parc National de la Guadeloupe Monteran 97120 Saint Claude Guadeloupe	Tel. +590 690 27 40 25 Fax: +590 590 41 55 56 E-mail: <a href="mailto:Maurice.anselme@guadeloupe-parcnational.fr">Maurice.anselme@guadeloupe-parcnational.fr</a>
15.	<b>FerdyLouisy</b>	Francia	President Parc National de la Guadeloupe Monteran 97120 Saint Claude Guadeloupe	Tel: +590 690 35 17 70 E-mail: <a href="mailto:ferdy.louisy@guadeloupe-parcnational.fr">ferdy.louisy@guadeloupe-parcnational.fr</a>
16.	<b>Helene Delvaux</b>	Francia	Biodiversity Coordinator DEAL Guyane Impasse Buzare, CS 76003 97306 Cayene, French Guiana	Tel. + E-mail: <a href="mailto:helene.delvaux@developpement-durable.gouv.fr">helene.delvaux@developpement-durable.gouv.fr</a>
17.	<b>Dillon Palmer</b>	Granada	Forrester 4 Ministry of Agriculture and Forestry Department	Tel: +473 415-8173 or 473 440-2934 E-mail: <a href="mailto:dillonpalmer7@gmail.com">dillonpalmer7@gmail.com</a> or <a href="mailto:uniqued007@hotmail.com">uniqued007@hotmail.com</a>
18.	<b>Bibi Asma Saidah Sharief</b>	Guyana	Senior Environmental Officer Multilateral Environmental Agreements Unit Biodiversity Management Division Environmental Protection Agency Guyana	Tel: E-mail: <a href="mailto:asmasharief.earth07@gmail.com">asmasharief.earth07@gmail.com</a>
19.	<b>Aminah McPherson-Damon</b>	Guyana	Legal Officer Ministry of the Presidency 619 Toucan Drive, South Ruimveldt Gardens, Georgetown.	Tel. +592 645 3134 E-mail: <a href="mailto:amdamonepa@gmail.com">amdamonepa@gmail.com</a>

<b>PARTES CONTRATANTES</b>				
	<b>Participante</b>	<b>País</b>	<b>Título</b>	<b>Tel/Fax/Email/Sitio Web</b>
20.	<b>Lavina Alexander</b>	Santa Lucía	Sustainable Development and Environment Officer Department of Sustainable Development Caribbean Cinemas Complex Choc Estate, Castries	Tel: +758- 451-8746 Fax: +758- 450-1904 E-mail: <a href="mailto:lalexander@sde.gov.lc">lalexander@sde.gov.lc</a>
21.	<b>Thomas Nelson</b>	Santa Lucía	Deputy Chief Fisheries Officer Department of Fisheries (DOF) Ministry of Agriculture, Fisheries, Physical Planning, Natural Resources and Co-operatives (MAFPPNRC) Pointe Seraphine, Castries	Tel. +758 468-4136 Fax: +758 452-3853 E-mail: <a href="mailto:thomas.nelson@govt.lc">thomas.nelson@govt.lc</a>
22.	<b>Tadzio Bervoets</b>	San Martín (Sint Maarten) (Países Bajos)	Director Nature Foundation Welsburg Street Unit 1 Apr 25-26, Cole Bay	Tel. +721 526-3509 Fax: +721 544-4267 E-mail: <a href="mailto:manager@naturefoundationsxm.org">manager@naturefoundationsxm.org</a>
23.	<b>Melissa Peterson</b>	San Martín (Sint Maarten) (Países Bajos)	Policy Advisor Tamarinde Steeg #6 Philipsburg	Tel. +721 542-4289 Fax: E-mail: <a href="mailto:Melissa.peterson@sintmaartengov.org">Melissa.peterson@sintmaartengov.org</a>
24.	<b>Rona Rathod (Head of Delegation)</b>	Estados Unidos (EEUU)	Department of State 2201 C Street, NW Washington, DC 20520	Tel. +1202647-3879 E-mail: <a href="mailto:rathodrr@state.gov">rathodrr@state.gov</a>
25.	<b>Angela Somma</b>	Estados Unidos (EEUU)	Chief Endangered Species Div. National Marine Fisheries Service 1315 East-West Highway Silver Spring, MD 20910	Tel: +301-427-8474 Fax: +301-713-0376 Email: <a href="mailto:angela.somma@noaa.gov">angela.somma@noaa.gov</a>

<b>PARTES CONTRATANTES</b>				
	<b>Participante</b>	<b>País</b>	<b>Título</b>	<b>Tel/Fax/Email/Sitio Web</b>
26.	<b>Gonzalo Cid</b>	Estados Unidos (EEUU)	International Activities Coordinator NOAA-Office of National Marine Sanctuaries NOAA-ONMS-MPA Center 1305 East-West Highway SSMC4-Room 11147 Silver Spring, MD 20910	Tel: +240 533-0644 Fax: +301 713-0404 E-mail: <a href="mailto:Gonzalo.Cid@noaa.gov">Gonzalo.Cid@noaa.gov</a>
27.	<b>Abby Lunstrum</b>	Estados Unidos (EEUU)	International Activities Coordinator NOAA-Office of National Marine Sanctuaries NOAA-ONMS-MPA Center 1305 East-West Highway SSMC4-Room 11147 Silver Spring, MD 20910	Tel: Fax: Email: <a href="mailto:abby.lunstrum@noaa.gov">abby.lunstrum@noaa.gov</a>
28.	<b>Billy Causey</b>	Estados Unidos (EEUU)	NOAA-Office of National Marine Sanctuaries NOAA-ONMS-MPA Center 1305 East-West Highway SSMC4-Room 11147 Silver Spring, MD 20910	Tel: Fax: Email: <a href="mailto:billy.causey@noaa.gov">billy.causey@noaa.gov</a>
29.	<b>Chelsey Young</b>	Estados Unidos (EEUU)	NOAA-Office of National Marine Fisheries NOAA-ONMS-MPA Center 1305 East-West Highway SSMC4-Room 11147 Silver Spring, MD 20910	Tel: Fax: Email: <a href="mailto:chelsey.young@noaa.gov">chelsey.young@noaa.gov</a>
30.	<b>Stephanía Bolden</b>	Estados Unidos (EEUU)	NOAA Southwest Regional Office St. Petersburg, FL 33701	Tel: E-mail: <a href="mailto:stephanía.bolden@noaa.gov">stephanía.bolden@noaa.gov</a>

<b>PARTES NO CONTRATANTES</b>				
	<b>Participant</b>	<b>Country</b>	<b>Title</b>	<b>Tel/Fax/ Email/ Website</b>
31.	<b>Linroy Christian</b>	Antigua y Barbuda	Director of Analytical Services Analytical Services Friars, Hill St. John's	Tel: +268-764-8338 Fax: E-mail: <a href="mailto:linroyc@gmail.com">linroyc@gmail.com</a>
32.	<b>Arica Hill</b>	Antigua y Barbuda	Environment Education Officer Department of Environment #1 Victoria Park Botanical Gardens Antigua and Barbuda	Email: <a href="mailto:aricahill@gmail.com">aricahill@gmail.com</a>
33.	<b>Susan Otuokon</b>	Jamaica	Natural Resources Conservation Authority c/o Jamaica Conservation & Development Trust 29 Dumbarton Avenue Kingston 10, Jamaica W.I.	Tel: 1 (876)363-7002 E-mail: <a href="mailto:susanotuokon@yahoo.com">susanotuokon@yahoo.com</a>
34.	<b>Aisha Bedasse</b>	Jamaica	Manager Applications Processing Branch National Environment and Planning Agency 10 and 11 Caledonia Avenue Kingston 5	Tel: +876 754-7540 ext 2162 Fax: +876 908-1391 E-mail: <a href="mailto:abedasse@nepa.gov.jm">abedasse@nepa.gov.jm</a>

<b>RESOURCE PERSONS/OBSERVERS</b>				
	<b>Participant</b>	<b>Company</b>		<b>Tel/Fax/ Email/ Website</b>
35.	<b>Courtney Vail</b>	Animal Welfare Institute (AWI)	Consultant Animal Welfare Institute (AWI) 333 N. Danielson Way Chandler, Arizona 85225	Tel. +480-747-5015 E-mail: <a href="mailto:courtney@lightkeepersfoundation.com">courtney@lightkeepersfoundation.com</a>
36.	<b>Alexander Girvan</b>	Association of Caribbean States	Program Coordinator Caribbean Sea Commission Association of Caribbean States 5-7 Sweet Briar Road, St Clair, P.O. Box 660 Port of Spain	Tel. +868-622-9575 Fax: +868 622-1653 E-mail: <a href="mailto:algirvan@acs-aec.org">algirvan@acs-aec.org</a>
37.	<b>Lyndon Robertson</b>	CARPHA	Head of Department Caribbean Public Health Agency (CARPHA) PO Box 1111, The Morne, Castries	Tel: (758) 452-2510 Fax (758) 453-2721 E-mail: <a href="mailto:robertly@carpha.org">robertly@carpha.org</a> Website: <a href="http://www.carpha.org">www.carpha.org</a>
38.	<b>Lylle Shermaine Clauzel</b>	Caribbean Public Health Agency (CARPHA)	Caribbean Public Health Agency (CARPHA) PO Box 1111 The Morne Castries, St. Lucia	Tel: (758) 728-9634 Fax (758) 453-2721 E-mail: <a href="mailto:clauzesh@CARPHA.ORG">clauzesh@CARPHA.ORG</a> Website: <a href="http://www.carpha.org">www.carpha.org</a>
39.	<b>Milton Haughton</b>	CRFM Secretariat	CRFM Secretariat Princess Margaret Dr Belize City, P.O. Box 642	Tel. +501 610-3315 Fax: +501 223-4446 T-mail: <a href="mailto:milton.haughton@crfm.int">milton.haughton@crfm.int</a>
40.	<b>Vincent Sweeney</b>	Caribbean Sub Regional Office UNEP-ROLAC	Head Caribbean Sub Regional Office UNEP-ROLAC 14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica	Tel. +876 922-9267 Fax: +876 922-9292 Email: <a href="mailto:vincent.sweeney@unep.org">vincent.sweeney@unep.org</a> Skype: vinceslu
41.	<b>Kalli De Meyer</b>	Dutch Caribbean Nature Alliance	Executive Director Kaya Finlandia 10a Bonaire Dutch Caribbean	Tel. 599 717-5010 E-mail: <a href="mailto:director@DCNAnature.org">director@DCNAnature.org</a>

<b>RESOURCE PERSONS/OBSERVERS</b>				
	<b>Participant</b>	<b>Company</b>		<b>Tel/Fax/ Email/ Website</b>
42.	<b>Martha Emeray</b>	Dutch Caribbean Nature Alliance	Kaya Finlandia 10a Bonaire Dutch Caribbean	Tel. E-mail: <a href="mailto:admin@dcanature.org">admin@dcanature.org</a>
43.	<b>Irene Kingma</b>	Dutch Elasmobranch Society	Hobbemakade 118HS 1071XW Amsterdam The Netherlands	Tel. +31 4826 3524 E-mail: <a href="mailto:kingma@elasmobranch.nl">kingma@elasmobranch.nl</a>
44.	<b>Ligia Collado-Vides</b>	Florida International University	Senior Lecturer-Researcher Marine Macroalgae Research Laboratory Department of Biological Sciences Florida International University 11200 SW 8th Street, Room 167 Building OE Miami FL 33199	Tel.305 348 2274 Fax: <a href="tel:3053484096">305 348 4096</a> E-mail: <a href="mailto:colladol@fiu.edu">colladol@fiu.edu</a> Website: <a href="http://www.marinemacroalgae.edu.fiu">www.marinemacroalgae.edu.fiu</a>
45.	<b>Patrick Debels</b>	GEF CLME+ Project	Regional Project Coordinator GEF CLME+ Project UNOPS (UNDP/GEF Edificio Chambacú – Oficina 405, Cra 13B #26-78, Sector Torices Cartagena	Tel: +57 5 664 8292 E-mail: <a href="mailto:PatrickD@unops.org">PatrickD@unops.org</a>
46.	<b>Laverne Walker</b>	GEF CLME+ Project	Senior Project Officer GEF CLME+ Project UNOPS (UNDP/GEF Edificio Chambacú – Oficina 405, Cra 13B#26-78, Sector Torices	Tel. +57 5 664 8292 E-mail: <a href="mailto:LaverneW@unops.org">LaverneW@unops.org</a>
47.	<b>Tracy Bain</b>	International Fund for Animal Welfare (IFAW)	1350 Connecticut Ave., NW Suite 1220 Washington, DC 20036 USA	Tel. +205 536-1980 E-mail: <a href="mailto:tbain@ifaw.org">tbain@ifaw.org</a>

<b>RESOURCE PERSONS/OBSERVERS</b>				
	<b>Participant</b>	<b>Company</b>		<b>Tel/Fax/ Email/ Website</b>
48.	<b>Joan John-Norville</b>	OECS Commission	Programme Officer OECS Commission Morne Fortune Castries	Tel. +758 455-6326 / 712-0557 E-mail: <a href="mailto:jnorville@oecs.org">jnorville@oecs.org</a>
49.	<b>Maria Rivera</b>	Ramsar convention	Senior Regional Advisor Secretariat of the Ramsar Convention Rue Maauverney 28, 1196 Gland Switzerland	Tel. +41 22 999 0175 Fax: +41 22 999 0169 E-mail: <a href="mailto:rivera@ramsar.org">rivera@ramsar.org</a>
50.	<b>Faith Bulger</b>	Sargasso Sea Commission	Marine Programme Officer 1630 Connecticut Ave., NW Suite 300 Washington, DC 20009 USA	Tel. +301 520-4128 E-mail: <a href="mailto:fbulger@sargassoseacommission.org">fbulger@sargassoseacommission.org</a>
51.	<b>Olga Koubrak</b>	Sealife Law Centre	Attorney 6475 Summit Street Halifax, NS B3L 1S2	Tel. +902 223-8999 E-mail: <a href="mailto:olga_koubrak@hotmail.com">olga_koubrak@hotmail.com</a>
52.	<b>Nancy Daves</b>	Stetson University	195 14th ST NE Penthouse 502 Atlanta, Ga 30309, USA	Tel. +240 461-1738 E-mail: <a href="mailto:nancydaves0711@gmail.com">nancydaves0711@gmail.com</a>
53.	<b>Sherry Constantine</b>	The Nature Conservancy	Senior Program Officer Old Fort Road, St. George's Grenada	Tel. +758 457-2655 Fax: +473 435-0170 E-mail: <a href="mailto:sconstantine@tnc.org">sconstantine@tnc.org</a>
54.	<b>Elise Traub</b>	The Pew Charitable Trusts	901 E Street NW Washington, DC 20004 U.S.A.	Tel. +202 751-7985 E-mail: <a href="mailto:etraub@pewtrusts.org">etraub@pewtrusts.org</a>



<b>REGIONAL ACTIVITY CENTERS</b>				
	<b>Participant</b>	<b>Company</b>	<b>Title</b>	<b>Tel/Fax/ Email/ Website</b>
55.	<b>Sandrine Pivard</b>	SPAW RAC	Director Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe 97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. +590 590 41 55 81 e-mail: <a href="mailto:sandrine.pivard.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">sandrine.pivard.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a>
56.	<b>Franck Gourdin</b>	SPAW RAC	Senior Project Coordinator Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe 97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tél : +590 (0)5 90 41 55 83 - Mobile : +590 (0)6 90 19 15 68 E-mail: <a href="mailto:franck.gourdin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">franck.gourdin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a>
57.	<b>Frederique Fardin</b>	SPAW RAC	Project Coordinator Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe 97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tél : +590 (0)5 90 41 55 84 - Mobile : +590 (0)6 90 14 33 84 E-mail: <a href="mailto:frederique.fardin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">frederique.fardin.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a>
58.	<b>Chloe Matthieu</b>	SPAW RAC	Project Coordinator Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe 97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tél : +590 (0)5 90 41 55 86 E-mail: <a href="mailto:chloe.mathieu.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr">chloe.mathieu.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr</a>

**SECRETARIAT**  
**UNEP-CAR/RCU**  
**14-20 Port Royal Street**  
**Kingston, Jamaica**  
**Tel: +876-922-9267 / Fax: +876-922-9292**  
**E-mail: [rcu@cep.unep.org](mailto:rcu@cep.unep.org) / [amep@cep.unep.org](mailto:amep@cep.unep.org)**

59.	<b>Lorna Inniss</b>	Secretariat	Coordinator	<a href="mailto:lvi@cep.unep.org">lvi@cep.unep.org</a>
60.	<b>Christopher Corbin</b>	Secretariat	Programme Officer (AMEP)	<a href="mailto:cjc@cep.unep.org">cjc@cep.unep.org</a>
61.	<b>Alessandra Vanzella-Khoury</b>	Secretariat	Programme Officer (SPAW)	<a href="mailto:avk@cep.unep.org">avk@cep.unep.org</a>
62.	<b>Martin Okun</b>	Secretariat	Fund Management Officer	<a href="mailto:martin.okun@unep.org">martin.okun@unep.org</a>
63.	<b>Patrich Dinnall</b>	Secretariat	Administrative Assistant	<a href="mailto:pd@cep.unep.org">pd@cep.unep.org</a>
64.	<b>Jodi Johnson</b>	Secretariat	Programme Assistant (SPAW)	<a href="mailto:jj@cep.unep.org">jj@cep.unep.org</a>
65.	<b>Sancha Foreman</b>	Secretariat	Team Assistant AMEP/CETA	<a href="mailto:sf@cep.unep.org">sf@cep.unep.org</a>
66.	<b>Donna Henry-Hernandez</b>	Secretariat	AMEP Programme Assistant	<a href="mailto:dhh@cep.unep.org">dhh@cep.unep.org</a>